



República del Ecuador
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Facultad de Posgrado e Investigación

Tesis en opción al título de Magister en:
Sistemas de Información Gerencial

Tema de Tesis:
El Open Government y su incidencia en la innovación de los
servicios públicos en los GAD parroquiales de Manabí

Autor:
Ing. Mercedes Leonor Chilán Regalado

Director de Tesis:
Ing. José Enrique Townsend Valencia, Ph.D.

Abril 2022
Guayaquil – Ecuador

ÍNDICE GENERAL

Resumen	viii
Abstract	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	3
1.1. Antecedentes de la investigación	3
1.2. Planteamiento del problema	6
1.2.1. Formulación del problema de investigación	8
1.2.2. Sistematización del problema de investigación.....	8
1.3. Objetivos de la investigación.....	9
1.3.1. Objetivo general	9
1.3.2. Objetivos específicos.....	9
1.4. Justificación de la investigación	9
1.5. Marco de referencia de la investigación	11
1.5.1. Innovación en los servicios públicos	11
1.5.2. Open Government (Gobierno abierto)	20
1.5.3. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).....	28
1.5.4. Comparación de otras teorías de gobierno abierto en la innovación de servicios públicos.....	30
1.5.5. Selección del modelo de evaluación.....	32
CAPÍTULO II	33
2. MARCO METODOLÓGICO	33
2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación.....	33
2.2. Métodos de investigación.....	34
2.3. Unidad de análisis, población y muestra	35
2.4. Variables de la investigación, operacionalidad.....	37
2.5. Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información .38	
2.5.1. Fuentes secundarias	38
2.5.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	39
2.6. Tratamiento de la información.....	40
CAPÍTULO III	41
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	41
3.1. Análisis de la situación actual	41
3.1.1. Análisis de las dimensiones de la variable DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos	41

3.1.2. Análisis de las dimensiones de la variable EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos	46
3.1.3. Análisis de las dimensiones de la variable ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS CANALES DE ENTREGA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos.....	50
3.1.4. Análisis de las dimensiones de la variable DERECHOS DE LOS USUARIOS Y FUNCIONARIOS, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos	55
3.1.5. Análisis de las dimensiones de la variable TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos	59
3.1.6. Análisis de las dimensiones de la variable PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN ESTATAL, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos.....	60
3.1.7. Análisis de las dimensiones de la variable GESTIÓN ABIERTA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos	61
3.2. Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas.....	69
3.3. Presentación de resultados y discusión.....	73
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
Conclusiones	78
Recomendaciones	79
Referencias.....	81

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Tendencia de innovación en agendas de gobiernos locales	13
Figura 2. Innovación abierta de servicios	15
Figura 3. Enfoque de co-creación	19
Figura 4. Inicios del Open Government	21
Figura 5. Compromisos de la AGA (Alianza para el Gobierno Abierto)	26
Figura 6. Modelo investigado Open Government Partnership OGP	32
Figura 7. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que presentan falta de información sobre los GAD	42
Figura 8. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la publicación de la estructura orgánica funcional de los GAD	43
Figura 9. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la información sobre el presupuesto anual que administran los GAD	44
Figura 10. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con los aspectos generales para el final del periodo 2019	45
Figura 11. Porcentaje de parroquias rurales de Manabí con sitio web para la atención al ciudadano en los asuntos de los GAD	46
Figura 12. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la difusión de las regulaciones y procedimientos internos aplicables a los GAD parroquiales	47
Figura 13. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con informar oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren en los GAD	48
Figura 14. Difusión de la información pública en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	49
Figura 15. Medios de difusión de la información en las parroquias rurales de Manabí	51
Figura 16. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con exponer los formatos de solicitudes para los trámites en los GAD	52
Figura 17. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que efectuaron la difusión del nivel de cumplimiento de las metas y objetivos planteados por los GAD	53
Figura 18. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la difusión de los planes y programas de los GAD	54
Figura 19. Promoción del derecho a la información en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	55
Figura 20. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la publicación de los datos de las personas responsables de atender la información pública en los GAD	57
Figura 21. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la publicación de los datos de las personas responsables de atender la información pública en los GAD	58

Figura 22. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la rendición de cuentas a la ciudadanía en los GAD	59
Figura 23. Porcentaje de parroquias rurales de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana normado según ordenanzas o resoluciones de ley, para el año 2019	61
Figura 24. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la rendición de cuentas a la ciudadanía en los GAD	62
Figura 25. Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con los aspectos generales en los GAD para el final del período 2018	63
Figura 26. Porcentaje de parroquias rurales de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento, año 2018	64
Figura 27. Porcentaje de parroquias rurales de Manabí y los mecanismos de participación ciudadana que aplicaron en el año 2018	65
Figura 28. Porcentaje de parroquias rurales de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento (2019)	66
Figura 29. Porcentaje de parroquias rurales de Manabí que no implementaron el sistema de participación ciudadana a pesar de estar regulado por una norma legal en el año 2019	67
Figura 30. Porcentaje de parroquias rurales de Manabí y los mecanismos de participación ciudadana que aplican en el año 2019	68

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Criterios a tomar en consideración para evaluar la importancia de una investigación	10
Tabla 2. Principios del pensamiento de diseño.	16
Tabla 3. Marco de referencia, solución de problemas públicos.	17
Tabla 4. Dimensiones de la Co-creación	20
Tabla 5. Principios que sustentan la WEB 2.0	22
Tabla 6. Categorías y Subcategorías de la OGP - AGA	27
Tabla 7: Cuadro comparativo de modelos de Open Government	31
Tabla 8. Falta de claridad en la información sobre los GAD en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	41
Tabla 9. Publicación de la estructura orgánica funcional de los GAD en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	42
Tabla 10. Cumplimiento en la información sobre el presupuesto anual que administran los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	43
Tabla 11. Cumplimiento de aspectos generales en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí al cierre del período 2019	44
Tabla 12. Parroquias Rurales de la provincia de Manabí que poseen sitio web para la atención al ciudadano en los asuntos de los GAD	45
Tabla 13. Cumplimiento de las regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	47
Tabla 14. Organismos seccionales que informan oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	48
Tabla 15. Difusión de la información pública en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí (parroquias rurales)	49
Tabla 16. Medios de difusión de la información pública existentes en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	50
Tabla 17. Exponer los formatos de solicitudes que se requieren para los trámites en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	52
Tabla 18. Difusión del cumplimiento de las metas y objetivos de los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	53
Tabla 19. Difusión del cumplimiento de planes y programas de los GAD en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	54
Tabla 20. Promoción del derecho a la información en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	55
Tabla 21. Cumplimiento de difusión de los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	56

Tabla 22. Cumplimiento de la publicación de los datos de los responsables de atender la información pública en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	58
Tabla 23. Cumplimiento de mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	59
Tabla 24. Parroquias Rurales de la provincia de Manabí donde está normado el sistema de participación ciudadana por medio de una ordenanza o resolución en el año 2019	60
Tabla 25. Cumplimiento de mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí	62
Tabla 26. Cumplimiento de aspectos generales en los GAD en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí al cierre del período 2018	63
Tabla 27. Parroquias Rurales de la provincia de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento, año 2018	64
Tabla 28. Mecanismos de participación ciudadana utilizados en Parroquias Rurales de la provincia de Manabí, año 2018	65
Tabla 29. Parroquias Rurales de la provincia de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento (2019)	66
Tabla 30. Parroquias Rurales de la provincia de Manabí donde se implementó el sistema de participación de acuerdo a la normativa establecida, en el año 2019	67
Tabla 31. Mecanismos de participación ciudadana utilizados en Parroquias Rurales de la provincia de Manabí en el 2019	68
Tabla 32. Resumen de resultados obtenidos del análisis, por cada parroquia	73
Tabla 33. Análisis - Alfa de Cronbach	74
Tabla 34. Estadísticas de fiabilidad	75
Tabla 35. Estadísticos de prueba	75

Resumen

Un renovado y moderno sistema de administración pública, debe articular las iniciativas de transparencia, participación ciudadana y colaboración de diversos actores, para la coproducción de valor público; esta investigación tiene como objetivo general estudiar el modelo Open Government y su incidencia en la innovación de los servicios públicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales de la provincia de Manabí en Ecuador, donde a través de una metodología de tipo mixta cuali-cuantitativa, el estudio de caso con un alcance descriptivo y explicativo, con técnicas de análisis estadísticos de procesamiento de información oficial sobre el cumplimiento actividades de participación ciudadana de los GAD parroquiales rurales de la provincia de Manabí, se busca estudiar la incidencia del referido modelo en la gestión de los gobiernos locales, las organizaciones y quienes trabajan en ellas, ya que son los actores principales de la innovación. Todo esto a través de la búsqueda del desarrollo de las comunidades y el trabajo efectivo para mantener una dinámica permanente que otorgue valor al trabajo particular del Open Government, aplicando modelos conceptuales como: innovación abierta de servicios, pensamiento de diseño, co-creación, co-producción, en una propuesta para tomar este modelo y hacerlo eficiente apoyándose en las tecnologías de comunicación en información compatibles a las tendencias de gestión de servicios públicos y accesibles a toda la ciudadanía, que garantice un elevado índice de participación ciudadana.

Palabras Clave

Gobierno Abierto, innovación, servicios públicos, Gobiernos Autónomos Descentralizados, tecnologías de comunicación e información.

Abstract

A renewed and modern public administration system must articulate the initiatives of transparency, citizen participation and collaboration of diverse actors, for the co-production of public value; The general objective of this research is to study the Open Government model and its impact on the innovation of public services in the rural parish decentralized autonomous governments of the province of Manabí in Ecuador, where through a mixed quali-quantitative methodology, the A case study with a descriptive and explanatory scope, with statistical analysis techniques for processing official information on the fulfillment of citizen participation activities of the rural parish GADs of the province of Manabí, it seeks to study the incidence of the referred model in the management of local governments, organizations and those who work in them, since they are the main actors of innovation. All this through the search for the development of communities and effective work to maintain a permanent dynamic that gives value to the particular work of the Open Government, applying conceptual models such as: open innovation of services, design thinking, co-creation, co -production, in a proposal to take this model and make it efficient by relying on information communication technologies compatible with the management trends of public services and accessible to all citizens, which guarantees a high rate of citizen participation.

Keywords

Open Government, innovation, public services, Decentralized Autonomous Governments, communication and information technologies.

INTRODUCCIÓN

El sistema democrático participativo plasmado en la Constitución ecuatoriana de 2008, propone a los ciudadanos como principales mandantes y fiscalizadores del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación, dándoles un lugar protagónico en la importante labor de hacer un seguimiento y revisión permanente de los planes y proyectos planificados estratégicamente por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que incluye a la parroquias rurales de la provincia de Manabí, que es el caso de estudio.

El uso adecuado de los recursos, el seguimiento y control de las actividades, planes y programas, la toma de decisiones adecuadas, la rendición de cuentas y el adecuado funcionamiento de los servicios públicos son características relevantes del modelo de gobiernos abiertos y que en muchas ocasiones no se cumplen a cabalidad por diversas circunstancias. A través del estudio y análisis de la información pública que remite el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se pretende realizar este trabajo investigativo de la situación que se experimenta en las parroquias rurales de la provincia de Manabí y la manera cómo abordan las políticas públicas y gestión de servicios en esas localidades, de manera que se pueda evaluar la aplicación de estrategias adecuadas que eleven la efectividad del Open Government en los GAD parroquiales a través de un modelo inclinado hacia la gestión innovadora y tecnológica.

Es importante que en un estudio de caso como es esta investigación, se evalúe y haga seguimiento al comportamiento de los sujetos y su desenvolvimiento en el ambiente que les compete, ya que este análisis permitirá

adoptar las consideraciones adecuadas, potenciando la participación ciudadana en la toma de decisiones y el derecho a la información oportuna.

Coordinar y dirigir este tipo de procesos se encuentra totalmente normado a través de leyes, regulaciones y ordenanzas vigentes, lo que brinda una validez actual a un planteamiento investigativo como el caso de estudio que se presenta a continuación y que colaborará con los asuntos de interés social y correcta gestión de aquellos que forman parte de las comunidades beneficiadas.

A través de reportes e informes presentados por los GAD parroquiales de Manabí desde el año 2018, se analizarán estadísticamente los datos para tomar consideraciones, evaluar perspectivas y planificar estrategias de acción que permitan ejecutar actos que armonicen con el modelo de Open Government directamente en lo que corresponde a los GAD parroquiales, comprende la función principal de esta investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes de la investigación

Esta parte corresponde según Orozco & Diaz (2018) a una breve revisión bibliográfica referencial exploratoria donde se muestra el conocimiento de las principales referencias escritas que están relacionadas con el tema de estudio; así mismo indican estos autores que los antecedentes forman parte de la situación actual del tema de investigación y los avances que otros autores han dado a ese tema en particular, y a través de estos se marcará el camino del estudio evitando caer en repeticiones, abordando nuevas perspectivas o estudiando más a fondo un determinado tema.

En este sentido se puede mencionar en primera instancia el trabajo realizado por Sánchez (2015) con una investigación titulada La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto, realizada en la Universidad Autónoma del Estado de México el cual destaca la importancia de la participación ciudadana necesaria para la evolución del Estado y la democracia, y planteándose como objetivo general realizar un estudio comparativo de los gobiernos cerrados y abiertos, resaltando la importancia de los gobiernos abiertos por su nivel de transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de participación ciudadana e integridad pública en comparación con los gobiernos cerrados con escasos mecanismos institucionalizados de consulta controlados por sus propias reglas de control.

De esta manera, el trabajo de investigación de Sánchez (2015) se considera un referente importante ya que desde esas fechas ya se venía manejando una conceptualización de gobiernos abiertos y cerrados y su relación con la participación ciudadana como corazón de la gobernanza abierta y como una iniciativa que engloba diversos sectores de la sociedad y los servicios públicos, como es el caso de este trabajo de investigación que se lleva a cabo y que busca indagar sobre las iniciativas de Open Government como estrategia en la prestación de los servicios públicos, y su influencia directa en beneficio de las comunidades.

Seguidamente el trabajo de investigación de Pasini, Preisegger, & Pesado (2018) titulado Modelos de Evaluación de gobiernos abiertos, aplicado a los municipios de la provincia de Buenos Aires, de la Universidad Nacional de la Plata en Buenos Aires – Argentina, cuyo planteamiento busca describir la transparencia y manejo eficiente de los bienes públicos, la inclusión en la toma de decisiones y la colaboración de la sociedad a través de los gobiernos abiertos como generadores de nuevas políticas públicas que permiten la participación en la toma de decisiones del gobierno, a través de un estudio exploratorio destacan la transparencia del sistema de gobierno abierto al proporcionar información sobre lo que se está haciendo, los planes de actuación, responsabilidades frente a la sociedad, promoción de la rendición de cuentas; así como la participación y colaboración con todos los agentes que hacen vida en la localidad donde se desenvuelven.

Es así que, la investigación planteada por estos autores se relaciona con el trabajo que se desarrolla a continuación, por exponer las características

particulares de un gobierno abierto como modelo de evaluación del gobierno y su influencia en la prestación de servicios públicos.

En tercera instancia la investigación de Hevia & Duran (2017) titulado ¿Gobiernos abiertos en entornos analógicos? Iniciativa de gobierno abierto a nivel municipal y estatal en México, tomando como referencia la localidad de Veracruz donde se estudian las innovaciones tecnológicas con la nueva propuesta de gestión pública que sugiere el Gobierno Abierto e investiga sobre las dificultades y potencialidades que enfrenta este tipo de estrategias en cuanto al contexto tecnológico; a través de una metodología de estudio de caso se tomaron en cuenta la cantidad de habitantes de la comunidad, sus condiciones socioeconómicas, políticas, y con necesidades comunes de interés público; llegando a la conclusión de que los usuarios cuentan con mayor cantidad de información, pero no necesariamente tienen a su alcance instrumentos suficientes para interpretarla, para hacer trámites por lo que no se aprovechan con integridad los servicios de información, lo que refiere un cuidado sobre la modernización del servicio administrativo pero de forma eficiente, abierta, participativa, transparente y cooperativa con programas adecuados de gestión pública.

Lo anteriormente planteado, señala que este trabajo realizado por Hevia & Duran (2017), y la presente investigación se encuentran de acuerdo al decir que una gestión de gobierno abierto no es apropiada, si no se planifican y adaptan adecuadamente las plataformas de participación sobre todo si son de índole tecnológica, y que esto no garantiza de por sí el éxito del Open Government.

Finalmente, Clavero, Mayor, & Molina (2019) en su artículo de investigación Ciudadanía y Gobiernos Abiertos de la Universidad de Murcia en España, plantean una investigación sobre las instituciones públicas y su obligación de defender la ciudadanía y apoyar sus demandas a través de un cambio en las relaciones del poder por medio de instituciones más transparentes, flexibles, abiertas, participativas y sobre todo en la rendición de cuentas periódicas, eliminando el clientelismo, fortaleciendo estructuras abiertas que incremente la confianza en la sociedad civil, este estudio plantea un cambio en las relaciones de poder, con instituciones que defiendan al ciudadano con una administración pública abierta.

Estos conceptos definidos por los autores antes mencionados se aplican directamente a este trabajo de investigación, por el hecho de indagar sobre los beneficios del Open Government como modelo de gestión en servicios que beneficien a las comunidades.

1.2. Planteamiento del problema

En informaciones oficiales de los años 2018 y 2019, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Ecuador, publicaron información exigida por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme consta en Informes anuales sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, de los períodos de enero a diciembre de los años mencionados, expedidos y publicados por la Defensoría del Pueblo del Ecuador. Sin embargo, al verificar en las páginas web de los GAD parroquiales de la provincia de Manabí, se observa el enlace respectivo en la mayoría de los

casos, sin poder realizar un estudio comparativo o reflexivo de la situación que allí se manifiesta.

De acuerdo a los citados informes, se observó que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales no aplican procesos operativos participativos, para gestionar los asuntos públicos, por lo que los habitantes de las comunidades rurales disponen de escasa información pública de los proyectos, en ejecución y programados; lo que se origina en los inadecuados sistemas y canales de comunicación entre la ciudadanía y los GAD. En este marco, es importante promover instancias de colaboración activa para la gestión de los GAD parroquiales, impulsando la interacción de doble vía, componentes reflexivos y participativos, y propiciando la participación ciudadana, aplicando nuevas modalidades de gestión administrativa, en el marco de la transparencia y apertura, la participación y la colaboración, con una infraestructura institucional y organizativa que no se centre totalmente en la gestión de personas y programas, sino en la coordinación de obtención de recursos para la producción de valor público.

En estos organismos seccionales no se aprovechan de manera óptima las oportunidades de colaboración gubernamental o iniciativas innovadoras privadas, para la consecución de los objetivos y metas de los GAD parroquiales, debido a las limitadas actividades de coordinación y colaboración, con otros niveles de gobierno y empresas privadas, lo que conlleva a que no sean beneficiarios de programas de colaboración intergubernamental o intersectorial. De esta manera, podrán otorgar servicios públicos innovadores, como soluciones efectivas a las necesidades de los habitantes de las comunidades,

estableciendo redes colaborativas con las organizaciones del sector público y privado, aprovechar las ideas innovadoras y mejores prácticas, fomentando la colaboración al interior del estado e intercambios de información propendiendo a un Estado Red o conectado.

Respecto a la gestión institucional, no se impulsan los procesos colaborativos y participativos, principalmente porque las infraestructuras de tecnologías de la información de los GAD parroquiales no son compatibles con las tendencias de gestión pública, lo que disminuye las capacidades de articulación de la gestión de los servicios públicos; de esta manera se podrá disponer de plataformas tecnológicas para crear y/o expandir las capacidades de articulación, a través de las redes y tecnologías, propendiendo a la gestión con servicios públicos 2.0.

1.2.1. Formulación del problema de investigación

¿De qué manera el modelo de Open Government incide en la innovación de los servicios públicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Manabí-Ecuador?

1.2.2. Sistematización del problema de investigación

- ¿Cuáles son los canales de comunicación utilizados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Manabí para informar a la comunidad sobre los proyectos, en ejecución y programados?

- ¿De qué manera se pueden comparar las actividades de coordinación y colaboración del Open Government de servicios públicos con iniciativas privadas que contribuyan al logro de las metas de los GAD parroquiales?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Estudiar el modelo de Open Government y su incidencia en la innovación de los servicios públicos, en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Manabí-Ecuador.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir los canales de comunicación utilizados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Manabí para informar a la comunidad sobre los proyectos, en ejecución y programados.
- Comparar las actividades de coordinación y colaboración del Open Government de servicios públicos con iniciativas privadas que contribuyan al logro de las metas de los GAD parroquiales.

1.4. Justificación de la investigación

Es necesario justificar un estudio para exponer las razones o propósitos que tiene el investigador Hernández, Fernández & Baptistailar, (2014) plantean que ese propósito debe ser lo suficientemente significativo para que se convierta en una valedera justificación, no puede ser un simple capricho y de esta justificación se van a generar beneficios de diversa índole según el tema seleccionado, y

establecen diversos aspectos que dan bases para emprender la investigación, los cuales se detallan en la tabla N° 1 que se presenta a continuación;

Tabla 1.

Criterios a tomar en consideración para evaluar la importancia de una investigación

Conveniencia	Son las consideraciones que se toman en cuenta para saber qué tan conveniente es la investigación y para qué sirve.
Relevancia social	En este apartado se evalúa la trascendencia para la sociedad, los posibles beneficiarios y su proyección social.
Valor teórico	Este valor corresponde al conocimiento que se genere con el trabajo investigativo, los aportes que proporcione el análisis de los resultados, la generación de nuevas ideas y lo que se pueda hacer con ellas.
Utilidad metodológica	Contribución de la investigación a la generación de nuevos instrumentos de estudio, mejoras en la forma de experimentar y estudios adecuados de la población sujeto del trabajo investigativo.

Fuente: (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

En este sentido, el presente trabajo investigativo se justifica por;

- Su conveniencia, ya que, desde el surgimiento de nuevas ideas de gobierno y atención a las necesidades de los ciudadanos enfocados desde el punto de vista de la participación activa en la toma de decisiones, esta investigación puede considerarse conveniente para el estudio del Open Government como estrategia para fortalecer la gestión a través de tecnologías de información compatibles con las tendencias de gestión de servicios públicos. De acuerdo con Ramírez, Alujas & Dasan (2014), el Open Government o gobierno abierto, se postula como un renovado paradigma de reforma del Estado y modernización de la administración pública a partir de una nueva forma de articular las iniciativas de transparencia, participación ciudadana y colaboración de diversos actores para la coproducción de valor público.
- Su relevancia social; en la provincia de Manabí existen 55 parroquias rurales de un total de 815 en el país, estos organismos seccionales tienen

el desafío de cumplir en forma ágil y oportuna las competencias facultadas por la ley, a fin de alcanzar la satisfacción de necesidades de los habitantes de estas localidades rurales; quienes se deben constituir en actores participativos en la gestión institucional.

- Su valor teórico; ya que la innovación tecnológica y el Open Government requieren una dinámica permanente en cuanto el aprovechamiento de los recursos disponibles, desde las emergentes nomenclaturas que se comienzan a moldear, en lo que se refiere a la sociedad de la información, el Estado y los nuevos espacios de aprendizaje y colaboración. Ramírez & Alujas (2012), lo que viene a formar parte de nuevos conceptos sobre la gestión de servicios públicos.
- Su utilidad metodológica; por la aplicación del estudio de casos como metodología del trabajo investigativo y su influencia en las ciencias administrativas y gerenciales.

1.5. Marco de referencia de la investigación

1.5.1. Innovación en los servicios públicos

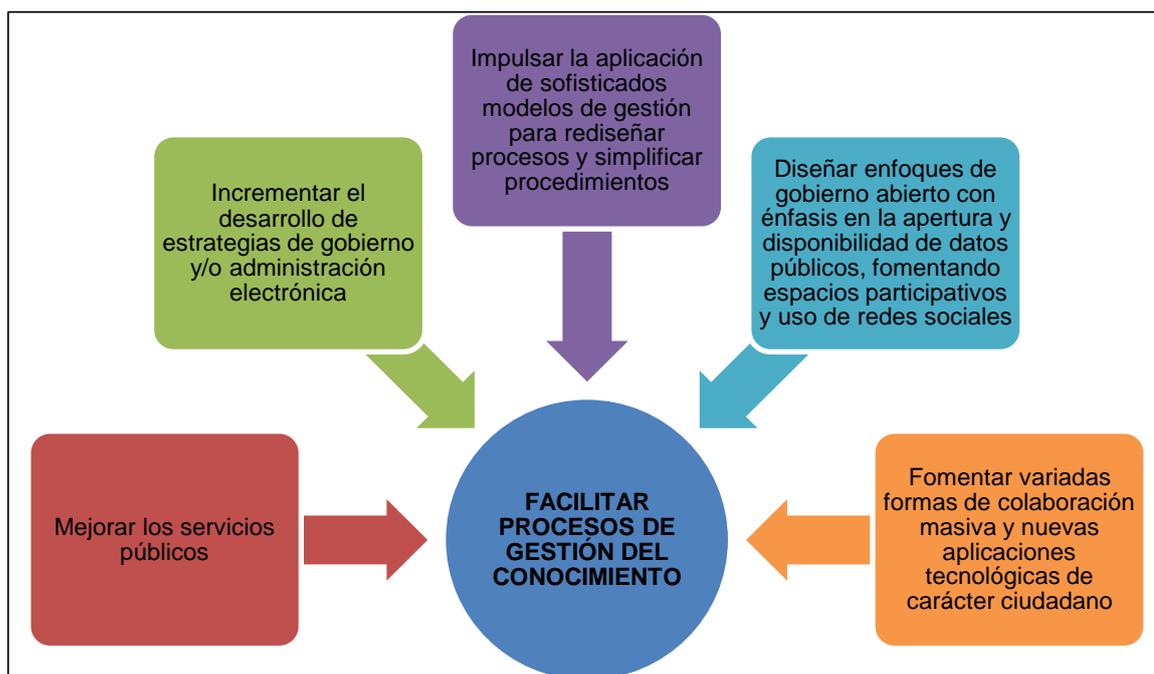
La innovación es un fenómeno complejo, sistémico, que depende de la confluencia de muchos factores y protagonistas, de las relaciones que se dan entre ellos y de las capacidades e infraestructura que en conjunto facilitan el proceso CNIC Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (2010). Si bien son las organizaciones y quienes trabajan en ellas los actores principales de la innovación, se requiere del desarrollo de una comunidad y una dinámica permanente que permita aprovechar los recursos disponibles desde las

emergentes nomenclaturas que se comienzan a moldear en lo que se refiere a la sociedad de la información, el Estado-red y los nuevos espacios de aprendizaje y colaboración que son producto de la llamada gestión del conocimiento, del trabajo en redes distribuidas y la ventaja que otorga la generación de valor compartido, de acuerdo a Porter & Kramer (2011). En esta perspectiva, es urgente el contribuir a estructurar una combinación íntegra de factores que faciliten y promuevan la innovación en el interior de los organismos públicos. Se requiere de nuevas capacidades y competencias flexibles para usar y adaptar tecnologías, para aprender y desaprender constantemente, para generar y gestionar conocimiento y fluir de manera adecuada frente a los incesantes cambios del mundo en su actual momento de desarrollo y radical transformación, como lo refiere Ramírez & Alujas A. V (2012).

Generalmente, se asocia el concepto de innovación de manera automática al mundo de la empresa y los negocios, y hoy en día más directamente al ámbito de los avances tecnológicos y el uso intensivo de las nuevas herramientas que circulan en la “Galaxia Internet” según Castells (2010). Sin embargo y hasta hace unos pocos años atrás, poco o nada de ello se relacionaba con el gobierno y el sector público. Se entendía de facto que las posibilidades de innovar en las administraciones públicas era una quimera en la que no valía la pena perder el tiempo ni menos invertir recursos. Ello ha cambiado radicalmente en el inicio del nuevo siglo y su expresión se revela cotidianamente en la tendencia de las agendas de los gobiernos locales, con el objeto de facilitar los procesos de gestión del conocimiento entre los diversos actores, como se sintetiza en la figura 1:

Figura 1.

Tendencia de innovación en agendas de gobiernos locales



Fuente: Elaborado por autora, adaptado de Ramírez-Alujas A. V., Innovación en las organizaciones y servicios. Bases para la transición hacia un modelo de innovación abierta y colaborativa, (2012)

La investigación sobre el fenómeno de la innovación en el gobierno y en las administraciones públicas se ha incrementado de manera sustantiva en los últimos años como nuevo espacio de reflexión y práctica para impulsar procesos de modernización y mejora en la gestión de servicios e instituciones públicas (Moore & Harthey 2010).

Es así que, una importante cuestión para intentar desarrollar un marco de referencia sobre cómo se define la innovación en el contexto del sector público. Dicho debate ha sido, al menos, controversial y difuso en contraste con los avances que en la materia se han impulsado en el sector privado. Es así, que en el Manual de Oslo se plantea que la innovación radica en la aplicación de una nueva o significativa mejora en un producto (bien y/o servicio) o proceso, un

nuevo método de comercialización, o un nuevo método de organización en las prácticas de negocio, lugar de trabajo o en las relaciones externas, según lo define la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010).

En este contexto, es sustancial el análisis de una serie de ideas referentes a la práctica de la innovación pública en los últimos años, donde conceptos tales como “innovación abierta”, “pensamiento de diseño”, “inteligencia colectiva” y “co creación” han ido contribuyendo con el desarrollo y aplicación del concepto de innovación, como un elemento importante en las estrategias de trabajo de las organizaciones y servicios públicos, y no como una tarea marginal o anexa a estas actividades, como lo propone Ramírez-Alujas A. V (2012).

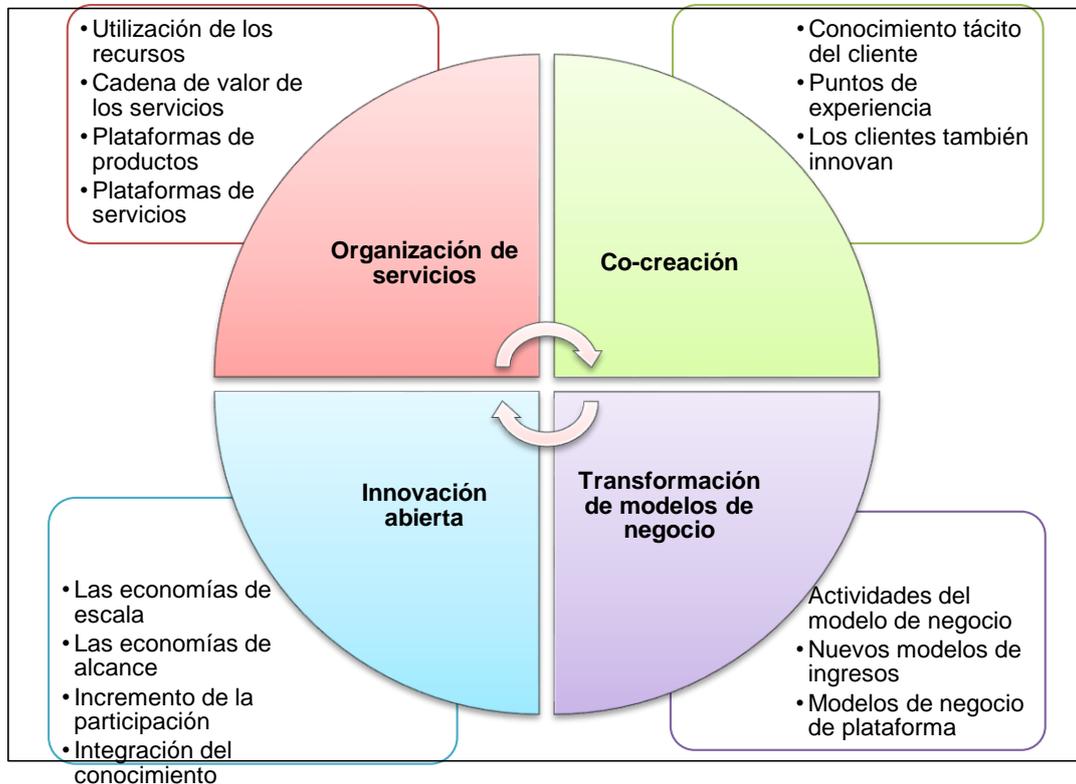
Innovación abierta

Conforme el enfoque planteado por Chesbrough (2011) la innovación en los servicios es fundamental para las perspectivas establecidas por las organizaciones. Los fundamentos del concepto de innovación abierta, establecen que para mantener o desarrollar un determinado modelo de negocio, la apertura se constituye en un elemento vital para compartir con los demás e invitarles a participar en su gestión, utilizando ideas y tecnologías externas, y permitiendo que parte de sus ideas y tecnologías sean usadas por otros. Mediante la transformación de los productos en plataformas que incorporan innovaciones internas y externas, y una amplia gama de servicios de valor añadido en torno a tales plataformas, las organizaciones pueden tener un respiro frente a las incesantes presiones del mercado y la sociedad (Chesbrough, 2011). En esta perspectiva, la innovación abierta de servicios se constituye a partir de

cuatro conceptos fundamentales, válidos y aplicables al sector público, como se describe en la figura 2:

Figura 2.

Innovación abierta de servicios



Fuente: La autora, adaptado de Chesbrough (2011).

En consecuencia, el sector público y sus organizaciones prestadoras de servicios, pueden ser vistos como una plataforma para la innovación abierta o un espacio generador de posibilidades de construir y articular proyectos comunes para la sociedad, según Ramírez-Alujas A. V (2012).

Pensamiento de diseño

Según Bason (2010), el pensamiento de diseño es un valioso enfoque alternativo que se ha utilizado para liderar procesos de cambio y gestión de la innovación en el sector público; esta perspectiva supone fijarse en cómo los

directivos públicos piensan y actúan cuando diseñan e implementan políticas y servicios. De manera sintética, impulsa un proceso creativo que pretende resolver los retos cambiando la forma en que se enfrentan, desde una metodología basada en la empatía y la argumentación, como forma no convencional de resolver la complejidad implícita en la resolución de las dificultades de las entidades públicas.

El diseño como una filosofía de gestión tiene que ver con la capacidad de equilibrar dos ideas opuestas al mismo tiempo, usando los conflictos como una fuerza poderosa para el pensamiento abierto y libre. En el plano de pensar como un diseñador, surge un espacio que implica un equilibrio entre el análisis (la capacidad para estructurar datos y pensar de manera lógica) y la síntesis (la capacidad de integrar e interpretar las diferentes perspectivas y pensar intuitivamente).

El diseño como una práctica involucra la aplicación de herramientas tales como la resolución de problemas críticos, la participación de los usuarios y el pensamiento sistémico; lo que también se puede describir como una metodología de resolución de problemas, aplicable a cualquier ámbito de innovación que requiera un enfoque creativo, y que se basa en los principios de empatía, imaginación, experimentación, aprendizaje iterativo, como se describe en la tabla 2:

Tabla 2.

Principios del pensamiento de diseño.

Principios	Descripción
a) Empatía	Observación profunda de las necesidades de los usuarios, incluyendo las emociones.

Principios	Descripción
b) Imaginación	Búsqueda de soluciones, análisis de lo óptimo frente a lo posible.
c) Experimentación	Visualización de posibles alternativas de solución mediante el modelado colaborativo o la construcción de sentido visual.
d) Aprendizaje iterativo:	Iteración del proceso de observar-crear-modelar-validar, cuantas veces sea necesario, para aprender en cada paso, hasta encontrar la mejor solución.

Fuente: La Autora, adaptado de Bason (2010).

Visto de este modo, la aplicación del pensamiento en diseño como modelo emergente supone una nueva forma de ver el mundo, de aproximarse a las restricciones, tan frecuentes en el sector público, de una manera holística, multidisciplinaria e inspiradora. En definitiva, de pasar de “diseñar para el usuario/ciudadano” a “diseñar con él”, de acuerdo a Bason (2010).

Bajo la idea de pensamiento de diseño, la unidad de innovación para el sector público del gobierno australiano (PSI) lanzó una caja de herramientas para promover la configuración de un modelo aplicable a la solución de problemas públicos complejos que requieran ser abordados más allá de los tradicionales límites y fronteras de las propias organizaciones públicas y que, a la vez, permitiera el aprovechamiento del capital distribuido en amplios sectores de la sociedad (empresa, academia, sociedad). Para ello, adaptó un marco de referencia que sobre la base de los 7 principios rectores que sustentarían este tipo de aproximaciones propuestas por Australian Government (2011), los que se describen en la tabla 3.

Tabla 3.

Marco de referencia, solución de problemas públicos.

Principios	Descripción
1. Identificar el problema	Definición del problema, establecimiento de espacios de empatía con el usuario final y la comprensión integral del problema. Una parte importante de este proceso es el

Principios	Descripción
	estudio etnográfico o la investigación contextual para observar a los usuarios finales en su propio contexto y desarrollar soluciones de acuerdo a sus necesidades.
2. Creación de plan	De manera rápida, con bajo costo y en un escenario o contexto de flexibilidad. Se refiere a la participación de los usuarios finales o interesados, la visualización de la solución, el descubrimiento de múltiples soluciones y el intercambio de ideas.
3. Prototipos	Incluye ideas de diseño, la co-generación de opciones de solución y propuestas de estudio, consulta y colaboración.
4. Pilotaje	Implica probar el diseño, verificar que la solución se integra en la organización, y el rediseño en caso de no cumple con la satisfacción de las necesidades o la resolución del problema.
5. Implementar el cambio	Puede suponer la contratación, reestructuración o estar consciente de que es la solución.
6. Evaluación	Analizar los aspectos positivos y negativos del programa implementado en la fase piloto y el sustento de ese nuevo conocimiento, para cotejarlo y contrastarlo con el diseño de nuevos proyectos e iniciativas.

Fuente: Australian Government (2011).

Co-creación (co-diseño, co-producción)

De acuerdo al criterio de Bason (2010), para promover la innovación en el sector público es necesario incorporar el concepto de co-creación a la idea de crear valor para la sociedad, como valor público/valor social. Ello supone la construcción de un entorno que implica cuatro cambios simultáneos en cómo crear nuevas soluciones, propendiendo a cerrar la brecha entre el reconocer la importancia de la innovación (discurso) y hacer algo concreto sobre ella (prácticas).

Para comprender mejor las bases conceptuales de este modelo, Bason describe sus componentes (figura 3) creando un contexto de innovación pública, diferente al modo en que normalmente se habían desarrollado esas iniciativas:

Figura 3.

Enfoque de co-creación



Fuente: La Autora, adaptado de Bason. (2010)

Si la co-creación ha de convertirse en un elemento clave en cualquier proceso participativo y en la generación de valor público, en consecuencia, debe ser el concepto central que aporte aquellos criterios orientadores para la identificación de casos de innovación pública. Otros autores, Zurbriggen & González Lago (2014), consideran las dimensiones descritas en la tabla N° 4, para el análisis del concepto de co-creación:

Tabla 4.

Dimensiones de la Co-creación

Dimensiones	Descripción
Innovación	Producto o servicio; Orientación; Características de la innovación. Nueva forma de abordar limitaciones de la gestión pública.
Movilización de actores y recursos	Actores y sectores que forman parte de la iniciativa Espacios institucionales que se generan Relaciones entre actores y su influencia en el resultado
Enfoque deliberativo y colaborativo de participación	Organización y gestión del proceso; Formas de trabajo participativo. Técnicas de colaboración utilizadas
Resultados tangibles e intangibles	Principales resultados tangibles e intangibles; Decisiones acordadas; transformación de intereses particulares en proyectos colectivos; intercambio de razones
Impacto con valor público	Cambio en las relaciones de poder Cambio en los sistemas de creencias y valores

Fuente: La Autora.

1.5.2. Open Government (Gobierno abierto)

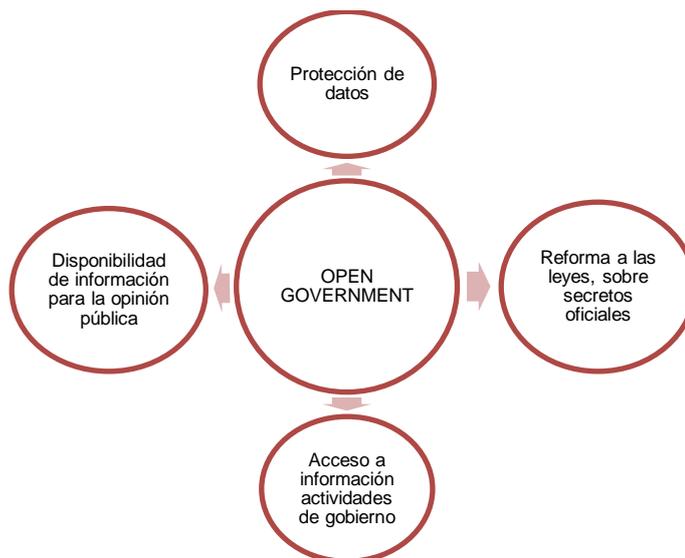
Inicios del Open Government

El término de Open Government o Gobierno Abierto, apareció a fines de los años 70, por primera vez de manera oficial en el espacio político británico; en su plano original se refiere a diversas cuestiones relacionadas con el secreto de gobierno e iniciativas para “abrir las ventanas” del sector público hacia el escrutinio ciudadano en aras de reducir la opacidad burocrática. Sin embargo, a lo largo de los años dicha primera aproximación fue depurándose, para ir definiendo la capacidad que los ciudadanos tienen en una democracia para exigir un gobierno plenamente responsable por sus acciones y para evaluar la validez de las medidas que adopta. Ello también se refiere a los derechos de los ciudadanos frente a la información que de ellos disponen las organizaciones públicas y su adecuado manejo, como lo afirman Chapman & Hunt (1987).

Bajo esta perspectiva, hablar de gobierno abierto significó debatir acerca de los aspectos que se presentan en la Figura N° 4 que se muestra a continuación;

Figura 4.

Inicios del Open Government



Fuente: La Autora, adaptado de Chapman & Hunt (1987).

Por otro lado, la promoción de leyes sobre el derecho de acceso a la información pública y la implementación de diversos dispositivos institucionales para potenciar los niveles de transparencia, probidad y participación ciudadana en los asuntos públicos ha ido ganando espacio en la agenda política en todo el mundo a partir de una oleada de legislaciones que se orientan a regular su aplicación. Actualmente, se cuenta con muchos países que han dado contenido pragmático al acceso a la información, entre ellos Ecuador. Ello ha sido fundamental en los esfuerzos desplegados por crear una nueva cultura de apertura y ajustar la mentalidad que hacían de los asuntos públicos algo ajeno al ciudadano, permitiendo nuevos y generosos espacios para la rendición de cuentas y la transparencia. Ramírez & Alujas A. V (2011).

El Open Government y su relación con la web 2.0 y 3.0

Los gobiernos en el mundo iniciaron procesos para inducir paulatinamente el Open Government y aplicar posteriormente, estrategias relacionadas con esta tendencia, cuyos principios renovados son la transparencia y apertura, la participación y la colaboración, según lo propuesto por Obama (2009). Así, hoy en día se debate el cambio en los patrones de comunicación y medios de generación de conocimiento a nivel planetario, sobre todo por el fenómeno del internet y sus derivados, hacia el desarrollo de la llamada “sociedad red global” y el “Estado Red”, como refiere Castells (2010), el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y el creciente impacto que trae aparejado la utilización de las llamadas redes sociales y la Web 2.0 que, progresivamente, han dado señales de ser una poderosa herramienta para el trabajo colaborativo y la gestión de redes, entre otras dimensiones. Todo ello ha venido configurando un espacio para el surgimiento de nuevos paradigmas que en su visión más conocida apelan al concepto de “Gobierno 2.0”, tratando de introducir en el mundo de la política, el gobierno y la gestión pública los principios que inspiran y sustentan la web 2.0, esto es: transparencia, apertura y colaboración, en una visión integradora con los principios citados anteriormente, así como se representa en la tabla N° 5 que se encuentra a continuación:

Tabla 5.
Principios que sustentan la WEB 2.0

Principios	Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto	Gobierno 2.0
Transparencia y Apertura	Gobierno transparente Apertura y entrega de información sobre las actividades de gobierno, planificación y avances. Fomento y promoción de la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía.	Ofrecer datos públicos de primera mano o crudos (open data) sin transformarlos ni interpretarlos para que sea la propia sociedad quien saque sus propias conclusiones y los reutilice.

Principios	Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto	Gobierno 2.0
	Permanente control social.	
Participación	Gobierno participativo Promoción del derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Promueve la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos.	Crear espacios de contacto directo con la ciudadanía mediante la Web y otros medios, así como la creación de plataformas para el debate informado y el trabajo común
Colaboración	Gobierno colaborativo Compromete e implica a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Cooperación y el trabajo coordinado no sólo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones y demás agentes. Permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios transversalmente.	Promover la coproducción de valor público, social y económico, mediante la colaboración de los diversos sectores de la sociedad en la propia prestación de servicios valiosos y/o generación de nuevas aplicaciones innovaciones, o productos socialmente deseables (a partir de la información liberada y la reutilización de los datos)

Fuente: La Autora, adaptado de Obama (2009) y Ramírez-Alujas A. V (2011).

Brevemente, ello supone ciertas implicaciones no menores en las sociedades, como por ejemplo: la supresión de intermediarios entre políticos y ciudadanos (los mass media); la posibilidad de que sean los mismos ciudadanos quienes se organicen al margen de los partidos u otras instituciones o que colaboren abiertamente con las organizaciones públicas o bien, que diseñen y dispongan de herramientas para controlar al “poder establecido” y la actividad de sus representantes (vigilancia activa); el facilitar la cohesión de esfuerzos y movilizar recursos y personas masivamente para lograr determinados objetivos reduciendo exponencialmente los costes de transacción, información y coordinación; el promover la construcción de una especie de inteligencia colectiva y de fomento del capital social que, sobre la base del uso de la red, facilita el acceso a la información y medios de verificación diversos, y el paso a la acción espontánea, libre y en tiempo real. Ramírez & Alujas A. V (2011).

En este contexto, se concibe la noción de Servicios Públicos 2.0 como una forma interactiva de creación de valor público, hacia un nuevo tipo de colaboración ciudadana e innovación, abierta mediante la integración sistemática y activa de los actores en el proceso de gobernar y administrar los asuntos públicos. Cabe recordar que, como lo expresa Oszlak & Kaufman (2014) el rápido pasaje de la web 1.0 a la versión 1.5, a la web 2.0 y, posteriormente, a la web semántica, web 3.0, ha producido una verdadera revolución al multiplicar las aplicaciones de las TIC. La posibilidad de compartir información, la interoperabilidad entre sistemas, los diseños centrados en el ciudadano y las infinitas oportunidades de colaboración a través de Internet, han abierto nuevas y variadas modalidades de interacción social que están modificando velozmente la cultura de las sociedades. Esto no significa que las TIC sean condición necesaria para imponer esta modalidad de gestión; inclusive, podría concebirse que un gobierno se abra a la participación e involucramiento de la ciudadanía sin la mediación de herramientas informáticas.

En tal sentido, un gobierno podría considerarse “abierto” si promoviera que las organizaciones sociales y los ciudadanos en la gestión, sin que ello debiera darse, necesariamente, a través de interacciones virtuales basadas en las tecnologías actuales disponibles. En todo caso, la tecnología ha multiplicado, con alcances inéditos, las formas, instancias, canales y mecanismos a través de los cuales esas interacciones pueden materializarse. Oszlak & Kaufman (2014).

Open Government Partnership OGP (Alianza para el Gobierno Abierto AGA)

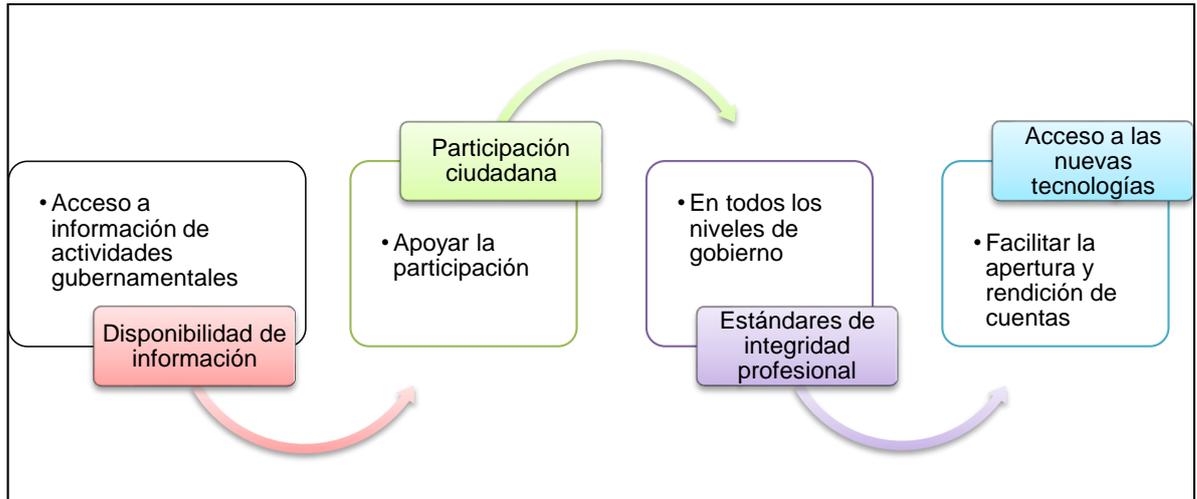
Es así, que en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de septiembre de 2011 se realizó el lanzamiento formal de la Open Government Partnership OGP (Alianza para el Gobierno Abierto AGA), como organismo multilateral creado con la finalidad de promover políticas públicas de transparencia en la actuación de los gobiernos, fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, la colaboración entre gobierno y sociedad, combatir la corrupción, aprovechando los recursos que ofrecen las TIC y el Internet, según lo planteado por Ramos Alderete (2017).

En los estatutos de la AGA o Acta Constitutiva (Articles of Governance) se define que la Open Government Partnership (OGP) es una iniciativa internacional, voluntaria con múltiples participantes, cuyo objetivo es obtener compromisos concretos de los gobiernos hacia su ciudadanía para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y utilizar nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad. En busca de estas metas, la OGP proporciona un foro internacional para el diálogo entre gobiernos, las OSC y el sector privado, los cuales contribuyen a una búsqueda común de gobierno abierto. Los participantes de la OGP incluyen tanto a gobiernos, como a entidades de la sociedad civil y del sector privado que apoyan la misión y los principios de la OGP, según lo expresado por Medina Ramírez (2013).

En la mencionada Declaración de Principios de la AGA se asumieron como compromisos, los que se muestran en la figura N° 5;

Figura 5.

Compromisos de la AGA (Alianza para el Gobierno Abierto)



Fuente: La Autora.

En lo que respecta a los avances en Ecuador, se ha concebido como una iniciativa internacional que busca garantizar que los gobiernos promuevan la transparencia, la lucha contra la corrupción, la participación, la gobernanza, el libre acceso a la información pública y el uso de las nuevas tecnologías. La Alianza está integrada por 78 países y 20 gobiernos locales que hasta mayo de 2019 han asumido más de 4000 compromisos, a través de planes de acción desarrollados para hacer que sus gobiernos sean más abiertos y más responsables; es así, que Ecuador forma parte de la Alianza desde el 18 de julio de 2018, como lo señala el Grupo Núcleo de Gobierno Abierto - Ecuador (2020).

La Open Government Partnership (OGP) por categorías

De acuerdo a lo expresado por Oszlak & Kaufman (2014), a partir del año 2011 un gran número de estados, adoptando la filosofía del Gobierno abierto, han decidido incorporarse a la alianza internacional Open Government Partnership OGP, descrita anteriormente, compuesta por más de 60 naciones que, luego de adherir a los principios fijados por un grupo de países fundadores,

sometieron a consideración de esta institución, unos planes de acción que contienen proyectos ya ejecutados, en marcha o comprometidos para su ejecución en un futuro cercano. Partiendo del análisis de los planes de acción presentados por los países que han solicitado ingresar a la alianza y cuya admisión ya ha sido aprobado, el autor procedió a sintetizar sus contenidos y, diseñó categorías analíticas para agrupar todos aquellos compromisos o iniciativas de naturaleza similar. Eligió para ello un nivel de conceptualización que, sin ser demasiado abstracto, permitiera agrupar los distintos componentes; de esta manera, identificó siete categorías y 31 subcategorías, Oszlak & Kaufman (2014) como se describen en la tabla 6:

Tabla 6.

Categorías y Subcategorías de la OGP – AGA

Categorías	Subcategorías
1. Ampliar la información pública disponible para la ciudadanía	Promover la transparencia activa (proactive disclosure)
	Desarrollar portales de datos abiertos
2. Garantizar y mejorar el ejercicio del derecho a la información pública	Dictar normas que aseguren los derechos de los ciudadanos a acceder a información pública
	Promover programas que reduzcan la brecha digital y aumenten la conectividad
	Promover la inclusión social de poblaciones discriminadas a fin de asegurar su acceso
	Desarrollar procedimientos para que los informes oficiales sean fáciles de interpretar
3. Mejorar el acceso a los servicios públicos y sus canales de entrega	Ampliar los canales de comunicación para que los ciudadanos puedan acceder a servicios públicos necesarios
	Simplificar trámites administrativos
	Desarrollar Servicios Públicos
4. Proteger los derechos de usuarios y funcionarios	Amparar el derecho de los consumidores
	Desarrollar y mejorar los compromisos hacia la sociedad respecto a la entrega de servicios (Cartas Compromiso, Defensoría del Pueblo)
	Desarrollar mecanismos que aseguren la privacidad y protección de datos individuales
	Proteger el manejo de información sensible y la seguridad de denunciantes (whistle blowers)
5. Incrementar la transparencia de la gestión pública	Proteger el derecho a la carrera de los funcionarios públicos
	Mejorar los sistemas de aprovisionamiento estatal a través de procesos que aseguren la transparencia y sana competencia entre proveedores
	Incrementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en las empresas y organizaciones de la sociedad civil
	Reforzar los mecanismos relacionados con la lucha contra la corrupción
	Dictar normativa sobre participación

Categorías	Subcategorías
6. Promover la participación ciudadana en la gestión estatal	Realizar actividades permanentes en el territorio para la resolución conjunta de problemas Invitar a los ciudadanos a expresar sus opiniones y sugerencias al gobierno
7. Aumentar la capacidad institucional para una gestión abierta	Desarrollar metodologías e instrumentos para la evaluación de la gestión Mejorar la gestión para la incorporación y uso de las TIC hacia el GA Mejorar la gestión de la articulación / colaboración interna Implementar guías, campañas y programas de formación que tiendan a modificar, al interior del estado, la cultura y mecanismos de gestión, conforme a las exigencias de un GA Mejorar la gestión de la participación ciudadana Mejorar la gestión de información

Fuente: La Autora, adaptado de (2014).

1.5.3. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

Las políticas ecuatorianas establecen cuatro niveles de gobierno descentralizado, según Buendía (2011), las regiones, provincias, cantones y parroquias, el gobierno regional es considerado el intermedio, los municipios como nivel local seguidos de las provincias y parroquias cuya importancia radica en su peso histórico y cercanía a la población. En este tipo de gobierno se reconoce el rol protagónico de la ciudadanía de forma individual y colectiva desde su participación en la planificación, presupuestación, ejecución y evaluación desde un punto de vista democrático participativo y representativo.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD (2010), señala que los gobiernos autónomos descentralizados que son aquellos que tienen autonomía política, administrativa y financiera con facultades normativas y reglamentarias en el ámbito de sus competencias con criterios de distribución equitativa de los recursos, donde se garantice la participación ciudadana mediante un delegado en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los consejos ciudadanos

de planificación, donde se reconocen a las organizaciones sociales como expresiones de la soberanía popular.

Por otra parte, Batallas (2013) indica que los cambios en la concepción de los diferentes tipos de gobierno y sus sistemas de gestión les conlleva a enfrentar grandes desafíos y cambios en su estructura política, y que el contexto social descentralizado es una transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de las competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados, lo que conlleva a un fortalecimiento local y una modernización del Estado. En el artículo 106 de COOTAD (2010) menciona que;

A través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía

En este mismo orden de ideas, Batallas (2013) continúa mencionando las competencias de los GAD, y que se encuentran claramente establecidas en el COOTAD y las cuales se reflejarán de manera resumida en esta parte;

1. Exclusividad; la titularidad le corresponde únicamente a un nivel de gobierno.
2. Concurrencia; los demás niveles deben gestionarse de manera concurrente,
3. Adicionalidad; los sectores o materias comunes al no estar asignadas

expresamente en la Constitución y la ley, pueden ser transferidos a un gobierno de forma progresiva y subsidiaria. 4. Residuales; aquellas que no están definidas o asignadas en la Constitución y que no forman parte de los sectores estratégicos, competencias privativas o exclusivas del gobierno central, podrán ser asignadas a un gobierno en particular por parte del Consejo Nacional de Competencias.

Es correspondencia de los GAD entonces, velar por los procesos de descentralización y autonomía con responsabilidad, atendiendo a la democracia y la participación, enfrentándose a los desafíos que esto conlleva.

1.5.4. Comparación de otras teorías de gobierno abierto en la innovación de servicios públicos

Los gobiernos locales han iniciado procesos para afianzar el modelo Open Government en su gestión; así, hoy en día son notables los cambios en los patrones de comunicación y medios de generación de conocimiento hacia el desarrollo de la llamada “sociedad red global” y el “Estado Red”, según lo plantea Castells (2010), es así que, el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) constituye una eficaz herramienta para el trabajo colaborativo. En cada modelo expuesto a continuación, se destacan dimensiones propuestas en el Open Government, cuyos principios renovados son la transparencia y apertura, la participación y la colaboración, según lo expresa Obama (2009).

Tabla 7**Cuadro comparativo de modelos de Open Government**

MODELO	AUTORES	DIMENSIONES
Innovación abierta de servicios	(Chesbrough, 2011).	Se constituye a partir de cuatro conceptos fundamentales: <ul style="list-style-type: none">➤ Organización de servicios➤ Co-creación➤ Transformación de modelos de negocio➤ Innovación abierta
Pensamiento de diseño	(Australian Government, 2011)	Involucra una metodología de resolución de problemas, aplicable a cualquier ámbito de innovación que requiera un enfoque creativo: <ul style="list-style-type: none">➤ Empatía➤ Imaginación➤ Experimentación➤ Aprendizaje iterativo
Co-creación Co-Producción	(Zurbruggen & González Lago, 2014)	Para su análisis se consideran las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none">➤ Innovación➤ Movilización de actores y recursos➤ Enfoque deliberativo y colaborativo de participación➤ Transformación de intereses particulares en proyectos colectivos➤ Impacto con valor público
Open Government	(Oszlak & Kaufman, 2014).	Se diseñaron categorías analíticas para agrupar todas aquellas iniciativas de naturaleza similar <ul style="list-style-type: none">➤ Disponibilidad de información pública➤ Ejercicio del derecho a la información pública➤ Acceso a los servicios públicos y sus canales de entrega➤ Derechos de usuarios y funcionarios➤ Transparencia de la gestión pública➤ Participación ciudadana en la gestión estatal➤ Gestión abierta

Fuente: Autora, datos de la investigación.

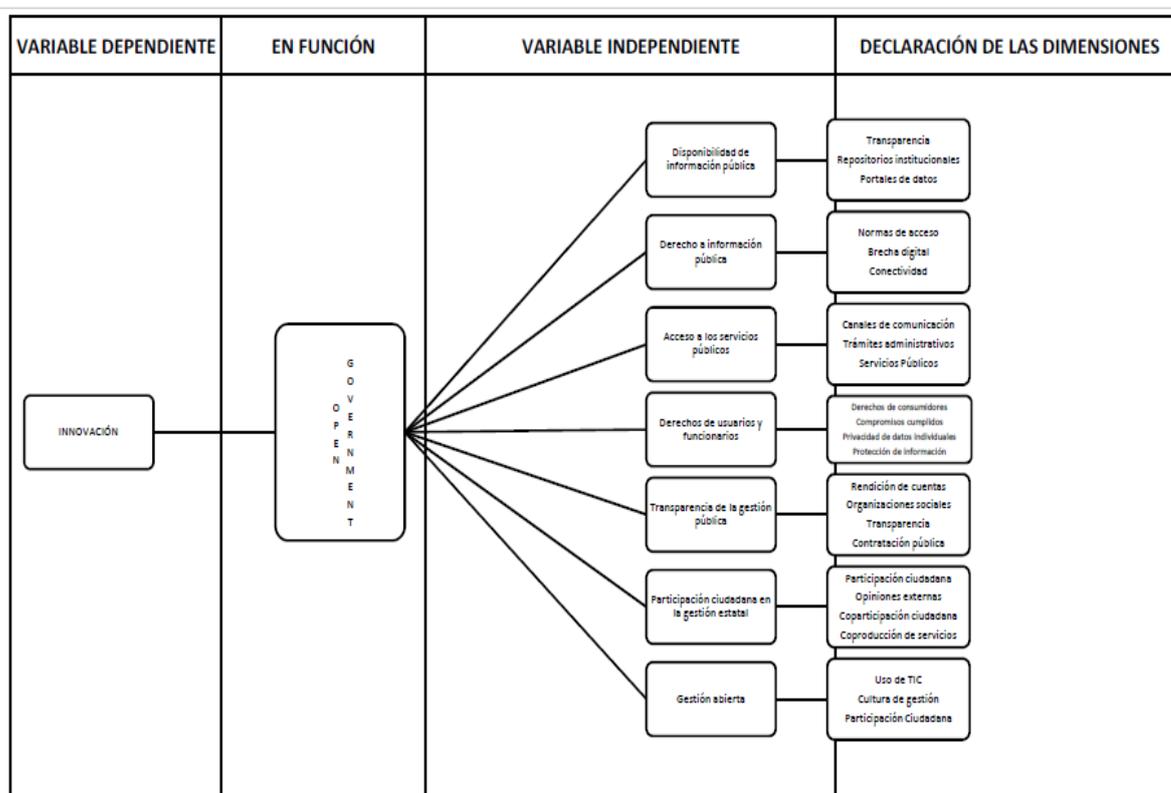
En la tabla N° 7 se presenta un resumen de los diferentes modelos teóricos relacionados con la variable Open Government y su relación con la innovación de servicios públicos, haciendo referencia a los tipos de dimensiones y al año de publicación, de cada uno de ellos.

1.5.5. Selección del modelo de evaluación.

Para determinar si el Open Government incide en la innovación de los servicios públicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias rurales de Manabí, fue necesario determinar los mencionados factores, aplicando un instrumento de estudio de investigación científica, el mismo que se sustentó mediante las teorías, modelos, investigaciones similares o conceptos desarrollados por autores a partir del objetivo y la formulación del problema Hernández, Fernández, & Baptista (2014).

Figura 6.

Modelo investigado Open Government Partnership OGP



Fuente: La Autora.

La figura 6 presenta el modelo conceptual basado en el modelo investigado, considerando como instrumento científico el Open Government Partnership de Oszlak&Kaufman, que destaca las dimensiones del modelo del gobierno abierto.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación

La metodología se puede entender como la descripción de cómo se va a lograr el objetivo general, explicando de manera detallada cómo se piensan llevar a cabo cada uno de los objetivos específicos, a través de un plan para su desarrollo, y este plan ordenado de razonamientos es la metodología, así lo define Isaza & Rendón (2007). Entonces haciendo caso de esto, la metodología forma parte de un plan ordenado y que va a delimitar el estudio y la forma de abordarlo a través de la descripción de un método a seguir; cualitativo o cuantitativo o una combinación de ambos.

En este orden de ideas, se plantea como el diseño de la investigación o tipo de diseño la relación de las etapas conceptuales con el planteamiento del problema o la hipótesis; es decir, la estrategia que se va a llevar a cabo para recolectar la información Hernández, Fernández, & Baptista (2014), con el fin de responder al planteamiento del problema. Lo que conduce a pensar que por las características de este estudio, y la forma cómo se desean conseguir los objetivos planteados se estaría considerando aplicar una investigación con enfoque cualitativo, a través de un estudio de caso que estos mismos autores definen como “estudios que al utilizar los procesos de investigación cualitativa, cuantitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, la prueba de hipótesis o el desarrollo de una teoría”.

En lo que respecta al alcance de la investigación, se corresponde con los límites conceptuales y metodológicos encontrados luego de la revisión de la literatura y de la perspectiva de estudio y vienen también determinados por los objetivos planteados por el investigador Hernández, Fernández, & Baptista (2014). ante lo que se puede inferir que esta investigación tiene un alcance explicativo, ya que a través de la organización adecuada de la información y el análisis de los nuevos conocimientos se podrán determinar las causas de los fenómenos, generar un sentido de entendimiento de una manera estructurada.

2.2. Métodos de investigación

Cómo se viene mencionando en estos apartados, se pretende aplicar un enfoque mixto de investigación, es decir, una mezcla de estudios cuantitativos y cualitativos, que recientemente es llamado estudio mixto y que desarrolla un plan de razonamiento enfocado en la investigación cuali-cuantitativa, esto es, cualidades o características cuantificables y descriptibles aplicables al trabajo investigativo al mismo tiempo. El método mixto busca responder a la problemática desde un diseño concurrente, secuencial, integrado; que permita sustentar el proyecto con una serie de marcos de referencia e intersubjetividades que facilitan la obtención de datos cualitativos y cuantitativos provocando una complementación entre los métodos, según Otero Ortega (2018).

Para este tipo de investigación Otero Ortega (2018) menciona unas características más sobresalientes; 1) Favorece una perspectiva amplia y profunda del fenómeno que estudia lo que le permite al investigador plantear el problema con claridad y formular objetivos apropiados para el estudio junto a una conceptualización teórica justa al fenómeno que se investiga. 2). Los procesos

de investigación de hoy requieren de trabajos inter y tras disciplinarios con aproximaciones metodológicas diversas que refuercen la necesidad de usar diseños multimodales. 3) La percepción de este enfoque resulta más integral, completa y holística siempre y cuando se emplean dos métodos, con fortalezas y debilidades propias, pero que llegan a los mismos resultados.

2.3. Unidad de análisis, población y muestra

La Unidad de análisis, es el número de GAD parroquiales de la provincia de Manabí. La población proviene de los datos de los informes anuales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de rendición de cuentas de los organismos de control. Donde se expresa de formas generales que la provincia de Manabí está conformada por 22 Cantones y a su vez estos por 91 parroquias 55 rurales y 36 urbanas, de las cuales se estarán tomando en consideración las parroquias rurales para evaluar el alcance del Open Government a localidades distantes y se puede encontrar el tamaño muestral aplicando la formula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 x P x Q x N}{e^2(N - 1) + Z^2 x P x Q}$$

Donde;

n = Muestra

N = Población

P = Probabilidad de éxito

Q = Probabilidad de fracaso

P*Q= Varianza de la Población

e = Margen de error

NC (1- α) = Confiabilidad

Z = Nivel de Confianza

Por lo cual, para la muestra de una población de 55 parroquias rurales se tiene,

n = Muestra

N = 55

P = 0,5

Q = 0,5

P*Q= 0,25

e = 5,00%

NC (1- α) = 95%

Z = 1,96

Entonces;

$$n = \frac{(1,96)^2 \times 0,25 \times 55}{(0,05)^2 (55 - 1) + (1,96)^2 \times 0,25}$$

$$n = \frac{52,822}{1,0954}$$
$$n = 48,221655 \approx 48$$

Lo que corresponde a un 87.27% con respecto a la población. Sin embargo por ser un número manejable el de la población con 55 parroquias rurales de la provincia de Manabí, y por tener a disposición estudios oficiales gubernamentales para analizar la situación actual de la investigación, se estará tomando el 100% de la población para el análisis y basamento de los resultados.

2.4. Variables de la investigación, operacionalidad

2.4.1. Variable dependiente (VD)

La variable dependiente es la que se procederá a explicar, o el efecto que se va a lograr (Cauas, 2015), y permitirá determinar el nivel de incidencia; en este sentido se denominará como variable dependiente para esta investigación, a la Innovación de los servicios públicos (VD).

2.4.2. Variables independientes (VD)

Disponibilidad de información pública (VI01): Permitirá analizar la aplicación de obligaciones estatales de divulgación, con marco regulatorio o sin él, que abarcan documentos, clasificados o no; o la creación de repositorios abiertos, tanto documentales, de imágenes, sonidos, como de datos abiertos.

Ejercicio del derecho a la información pública (VI02): Determinará el nivel de aplicación de derechos que garanticen que la ciudadanía pueda acceder a la información, como son, la promoción de la inclusión de grupos discriminados, la comprensión del lenguaje oficial y la reducción de la brecha digital.

Acceso a los servicios públicos y sus canales de entrega (VI03): Verificará las medidas tradicionales de gobierno electrónico, vinculadas a la oferta de servicios mediante sitios web institucionales, portales y ventanillas únicas.

Derechos de usuarios y funcionarios (VI04): Se determinará la solución de los reclamos realizados, cumplimiento de cartas de compromiso y mecanismos que aseguran la privacidad y protección de datos individuales.

Transparencia de la gestión pública (VI05): Permitirá medir si se proporciona información sobre los planes de acción y proyectos en ejecución, fomento de procesos de rendición de cuentas y el permanente control social.

Participación ciudadana en la gestión estatal (VI06): Determinará disposición de información pertinente para avanzar sobre los compromisos de participación; participación en consultas, colaboración o co-producción de la ciudadanía.

Gestión abierta (VI07): Medirá la aplicación de la TIC como potenciadoras de interacción e integración, campañas y programas de formación para modificar, la cultura y mecanismos de gestión.

En cuanto a la operacionalización de estas variables, Bauce, Cordova, & Avila (2018) definen a este proceso como aquel donde se convierte un concepto abstracto en uno empírico, y Betancur, (2000) menciona que una variable es una característica que se va a medir, un atributo que puede ocurrir según ciertos fenómenos y en determinados sujetos de estudio. Todo este proceso de operacionalidad está estrechamente relacionado con la metodología seleccionada y los medios para recolectar la información.

2.5. Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de información

2.5.1. Fuentes secundarias

- a. Informes anuales sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, de los períodos de enero a diciembre de los años 2018 y 2019, expedidos y publicados por la Defensoría del Pueblo del Ecuador.

- b. Informes de rendición de cuentas de los GAD parroquiales de la provincia de Manabí, de los años 2018 y 2019.
- c. Páginas web de los GAD parroquiales de la provincia de Manabí.
- d. Textos, revistas científicas oficiales, artículos científicos.
- e. Información estadística y documental de otras fuentes de información.
- f. Página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- g. Página web de Gobierno Abierto Ecuador.
- h. Publicaciones de tesis de investigación científica.
- i. Revisión literaria sobre gobiernos locales abiertos y gobernanza colaborativa.

2.5.2. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La presente investigación utiliza tres técnicas de investigación:

Técnica estadística: es utilizada para procesar información del cumplimiento de transparencia de la información pública y actividades de participación colaborativa, de los GAD parroquiales de la provincia de Manabí.

Técnica documental: es utilizada para analizar los datos que constan en los informes de gestión anual y rendición de cuentas.

2.6. Tratamiento de la información

Recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que conduzcan a reunir los datos con un propósito específico Coimbra (2011); estos procedimientos deben llevar un orden correlativo. Los datos se procesaron utilizando la hoja de cálculo del paquete de Microsoft Office (Excel), con el objeto de correlacionar las variables de estudio.

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Análisis de la situación actual

Para el estudio de la situación se procede a realizar un análisis de la información pública obtenida de las páginas webs del Consejo de Participación Ciudadana y Defensoría del pueblo, correspondientes a los años 2018 y 2019 y un informe del Ministerio de Telecomunicaciones correspondiente al año 2016, también descargado de la web. En este sentido, a continuación, se analizan las variables y sus dimensiones en función de la innovación de servicios públicos.

3.1.1. Análisis de las dimensiones de la variable **DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, en el uso del **Open Government**, para la innovación de los servicios públicos

3.1.1.1. Análisis de la dimensión **TRANSPARENCIA** en función de la variable independiente **DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, en el uso del **Open Government**, para la innovación de los servicios públicos

Tabla 8.

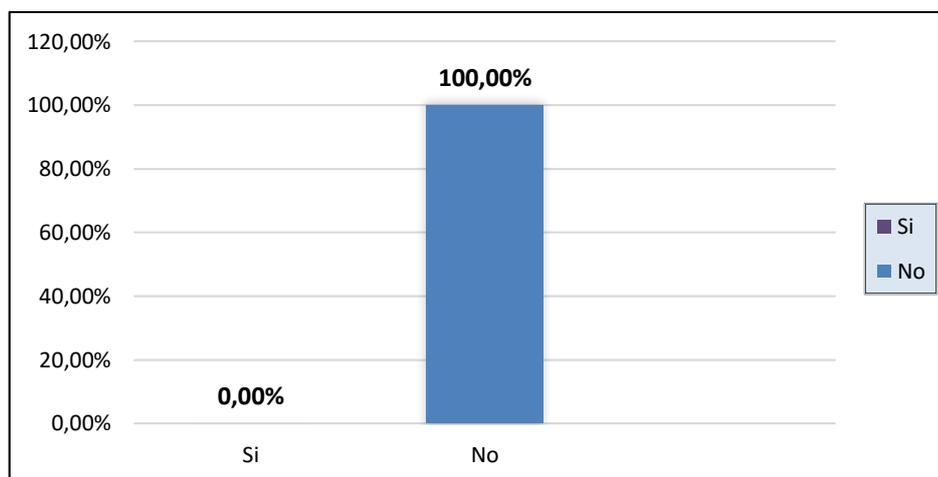
Falta de claridad en la información sobre los GAD en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI tienen falta de Inf.	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO tienen falta de Información	Porcentaje (%)	Total
0	0%	55	100%	55

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 7.

Parroquias rurales de la provincia de Manabí que presentan falta de información sobre los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: En la tabla N° 8 y gráfico N° 7, se demuestra que el 100% de las parroquias rurales de la provincia de Manabí no tienen falta de información total, lo que, comparado con gráficos posteriores, determina que, estas entidades realizan publicación de información, por lo menos en forma parcial.

Tabla 9.

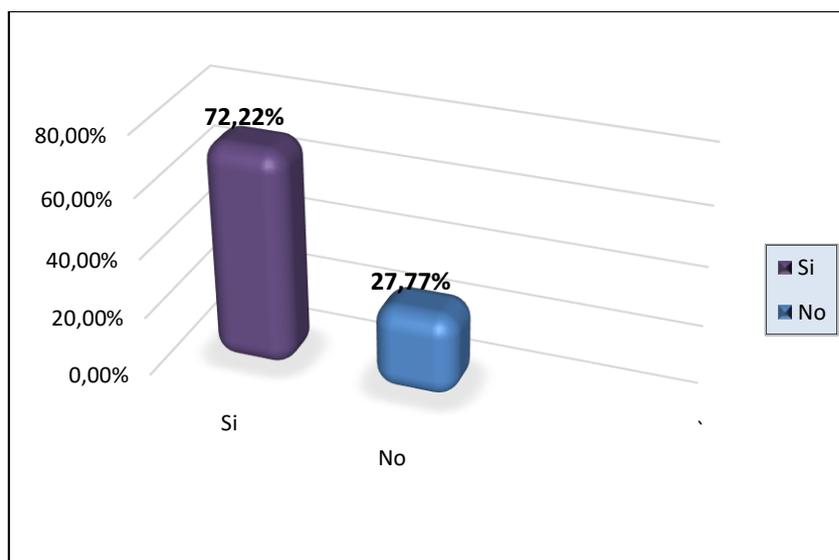
Publicación de la estructura orgánica funcional de los GAD en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
39	72.22%	15	27.77%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 8.

Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la publicación de la estructura orgánica funcional de los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: La estructura orgánica funcional de los GAD, se refiere al cumplimiento de los diferentes niveles de participación, como son: Junta parroquial y su nivel legislativo (vocales), su nivel ejecutivo (presidente), y su nivel operativo (secretario, tesorero, entre otros) y de participación ciudadana (comisiones). En este sentido, el 72,22% de las parroquias rurales de Manabí cumplen con la difusión de esta estructura, pero el 27,77% no lo hacen; lo que se considera como una incidencia negativa que influye directamente en falta de disponibilidad de la información pública, como se describe en la tabla N° 9 y la figura N° 8.

Tabla 10.

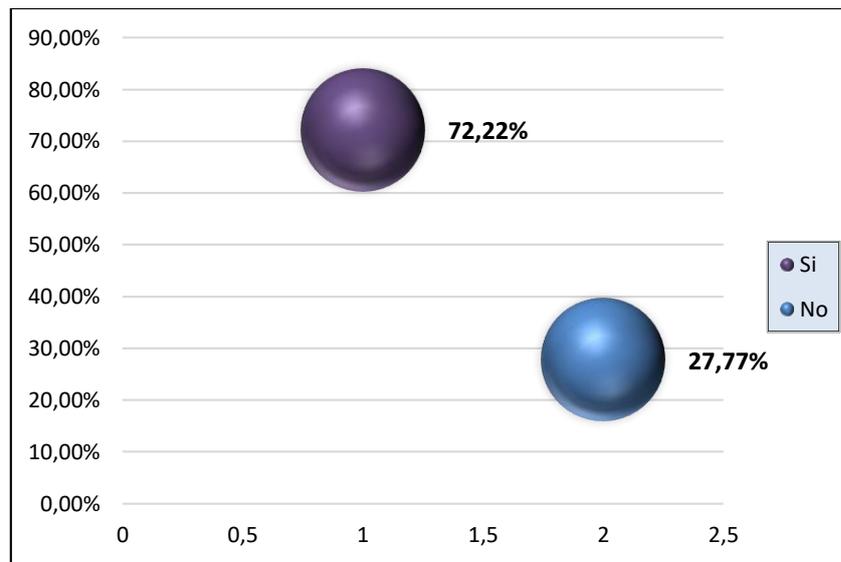
Cumplimiento en la información sobre el presupuesto anual que administran los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
39	72.22%	15	27.77%	54

Fuente: (CPCCS, 2020)

Figura 9.

Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la información sobre el presupuesto anual que administran los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: Como se observa en la tabla N° 10 y en la figura N° 9, en el cumplimiento de este indicador evaluados, en 15 parroquias, es decir, el 27,77% no publicaron la información sobre el presupuesto anual que administra la institución gubernamental, y revisando el reporte de la base de datos consultada, las parroquias que repiten este tipo de incidencia son Convento, San Francisco de Novillo, Zapallo, Membrillal, Lascano, Barraganete, San Sebastián, La Unión, Machalilla, Salango, Atahualpa; sin embargo, 39 parroquias, que representa un elevado porcentaje de parroquias, sí cumplió con reportar los gastos del presupuesto anual de esta fecha, lo que significa un 72,22%.

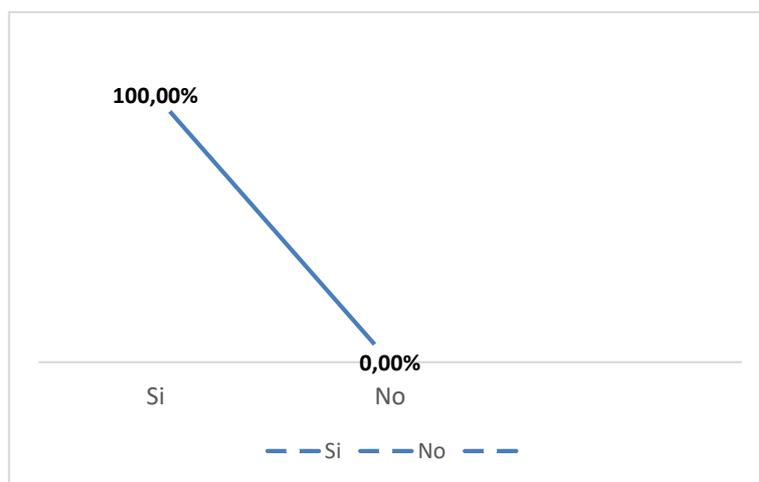
Tabla 11.

Cumplimiento de aspectos generales en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí al cierre del período 2019

Parroquias Rurales que SI cumplen a la fecha	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO tienen información al respecto (NULL)	Porcentaje (%)	Total
54	100%	0	0%	54

Fuente: (CPCCS (2020).

Figura 10.
Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con los aspectos generales para el final del período 2019



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: En la tabla N° 11 y en la figura N° 20, se muestra que el reporte al final del período 2019 en que fueron evaluadas 54 de 55 parroquias rurales, el 100% cumplieron con los aspectos generales requeridos; ciertamente en la evaluación hecha por la institución se pudo hacer una revisión de las inconsistencias presentadas anteriormente, mejorando los procedimientos que aseguraron elevar los niveles de participación en esos procesos.

3.1.1.2. Análisis de las dimensiones REPOSITARIOS INSTITUCIONALES y PORTALES DE DATOS en función de la variable independiente DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

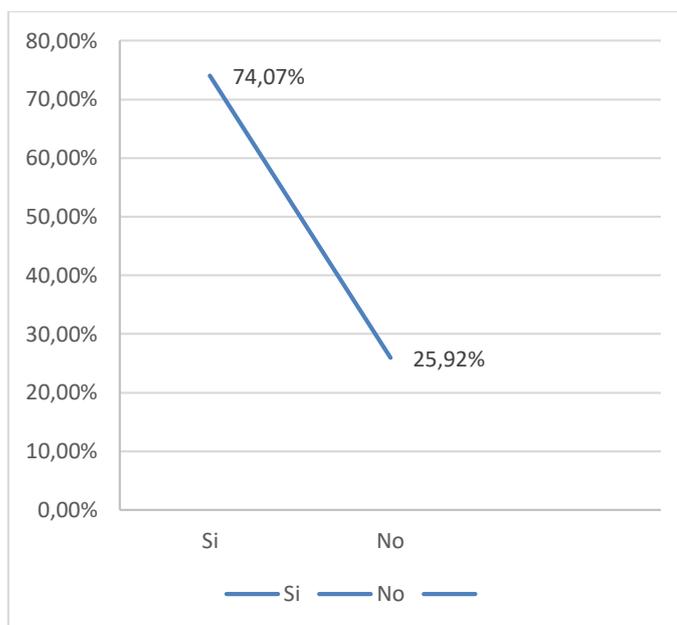
Tabla 12.
Parroquias Rurales de la provincia de Manabí que poseen sitio web para la atención al ciudadano en los asuntos de los GAD

Parroquias Rurales que SI poseen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO poseen (NULL)	Porcentaje (%)	Total
40	74.07%	14	25.92%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 11.

Porcentaje de parroquias rurales de Manabí con sitio web para la atención al ciudadano en los asuntos de los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: Se evaluó a la cantidad de parroquias rurales de la provincia de Manabí que tenían definido y activo un sitio web para la publicación de los repositorios institucionales y el desarrollo de sus procesos y servicios públicos para los ciudadanos; obteniendo los resultados plasmados en la tabla N° 12 y figura N° 11, y revelando que, el 74,07%, es decir, 40 de 54 parroquias evaluadas sí tienen un sitio web activo, mientras que el 25,92%, es decir, 14 parroquias no poseían este medio de difusión y atención masiva.

3.1.2. Análisis de las dimensiones de la variable EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

3.1.2.1. Análisis de la dimensión NORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN en función de la variable independiente EJERCICIO DEL

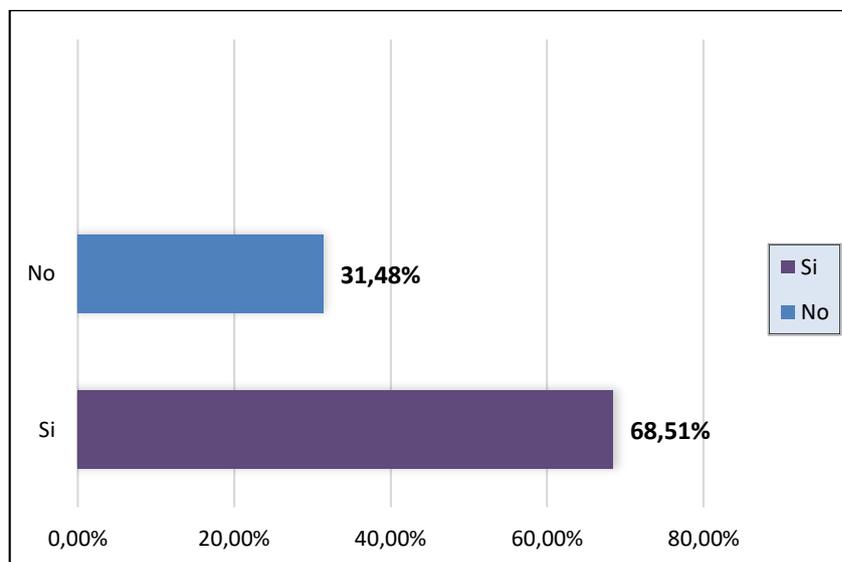
**DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en el uso del Open Government,
para la innovación de los servicios públicos**

Tabla 13.
Cumplimiento de las regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
37	68.51%	17	31.48%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 12.
Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la difusión de las regulaciones y procedimientos internos aplicables a los GAD parroquiales



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: El 68,51% de las parroquias rurales de esta provincia, que es el caso de estudio, cumplen con la difusión de las regulaciones y procesos internos aplicables a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en contraparte un 31,48% no lo hacen (tabla N° 14 y gráfico N° 13); esto se considera un elevado porcentaje de diferencia y una alta incidencia en aquellas 17 parroquias que no cumplen con este procedimiento, lo que influye directamente en la falta de

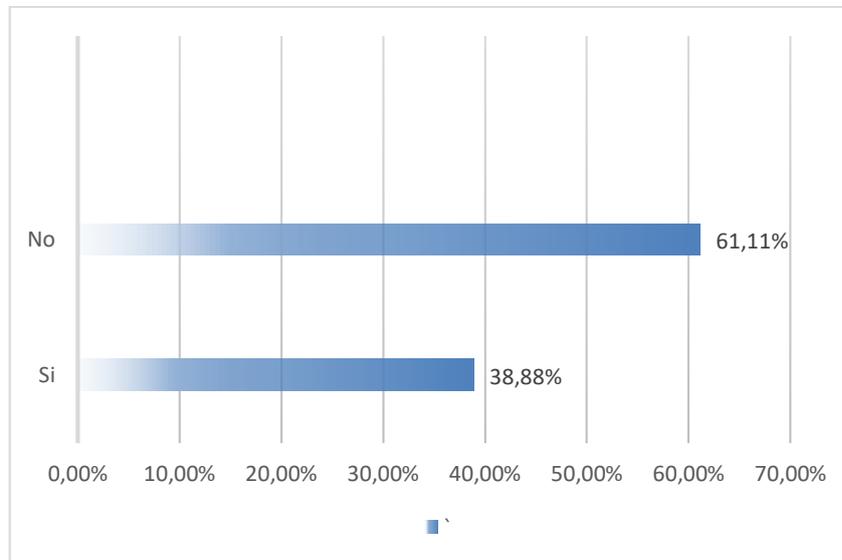
conocimiento de las regulaciones internas, por parte de los ciudadanos de estas localidades.

Tabla 14.
Organismos seccionales que informan oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
21	38.88%	33	61.11%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 13.
Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con informar oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren en los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: En la tabla N° 14 y gráfico N° 13 se evidencia que el 61,11% de las parroquias se encargaron oportunamente de informar a los ciudadanos las resoluciones que se adoptaron dentro de los GAD, sin embargo, un 38,88% no difundieron esta información. Este aspecto es muy importante porque se considera un elemento de crecimiento ciudadano el estar informado de las nuevas resoluciones que se adoptan y sus posibles beneficios para la población de estas parroquias rurales.

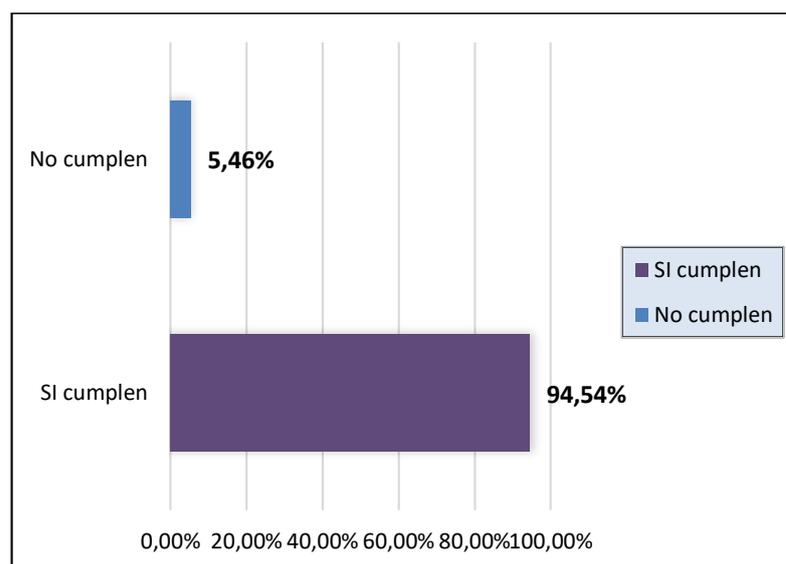
3.1.2.2. Análisis de la dimensión INFORMES OFICIALES en función de la variable independiente EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

Tabla 15.
Difusión de la información pública en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí (parroquias rurales)

Parroquias Rurales que SI cumplen (total y parcialmente)	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
52	94.54%	3	5.46%	55

Fuente: CPCCS (2019).

Figura 14. *Difusión de la información pública en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí*



Fuente: CPCCS (2019).

Análisis: Según el informe general de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana, en el año 2018 se utilizaron diferentes estrategias y mecanismos de comunicación para el posicionamiento institucional, y difusión de la información pública; de manera general en todo el territorio nacional se ejecutó una campaña de difusión de información de 276 spots de televisión, 9520 cuñas

en radios nacionales y locales y 5 publicaciones de prensa de procesos de designación de autoridades, 236 productos audiovisuales, rediseño del portal web institucional, 401 boletines de prensa a través del sitio web y redes sociales, entre otras estrategias, de las cuales en las parroquias rurales de la provincia de Manabí un 94,54%, es decir, 52 Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales difundieron información y solo el 5,46%, es decir, 3 parroquias no emitieron información oportuna, como se muestra en la tabla N° 15 y figura N° 14.

3.1.3. Análisis de las dimensiones de la variable ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS CANALES DE ENTREGA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

3.1.3.1. Análisis de la dimensión CANALES DE COMUNICACIÓN en función de la variable independiente ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS CANALES DE ENTREGA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

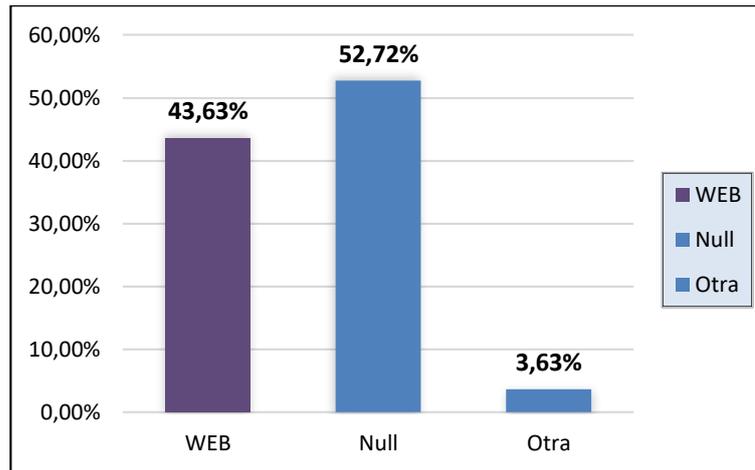
Tabla 16.
Medios de difusión de la información pública existentes en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Cantidad de Parroquias con Página Web	(%)	Cantidad de Parroquias sin medios de difusión	(%)	Cantidad de parroquias con otros medios de difusión	(%)	Total
24	43.63%	29	52.72%	2	3.63%	55

Fuente: CPCCS (2019).

Figura 15.

Medios de difusión de la información en las parroquias rurales de Manabí



Fuente: CPCCS (2019).

Análisis: En este caso, los medios de difusión de la información pública en las parroquias de Manabí, solo el 43,63% utilizó sus páginas web, un elevado 52,72% no posee medios de difusión, lo que se denomina “Null”, que indica que un valor es desconocido o no está definido, según se define en el Glosario de Terminología Informática GTI (2003), como se muestra en la tabla N° 16 y la figura N° 15; al respecto, si bien el artículo 6 del Reglamento a la LOTAIP determina que la información deberá ser publicada en la página web de los sujetos obligados, vale señalar que ciertas entidades por temas presupuestarios principalmente, no han podido implementarla o actualizar estos medios de difusión, como por ejemplo algunos Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, que han visto la necesidad de publicar y difundir su información a través de otros medios; esto es, en carteleras informativas, medios de comunicación, boletines, entre otros. Es necesario evidenciar que la mencionada plataforma no establece la posibilidad de que las entidades, al momento de cargar su informe anual, puedan identificar cuáles son esos otros medios, como se muestra en el informe del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS (2019).

3.1.3.2. Análisis de la dimensión SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, en función de la variable independiente ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS CANALES DE ENTREGA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

Tabla 17.

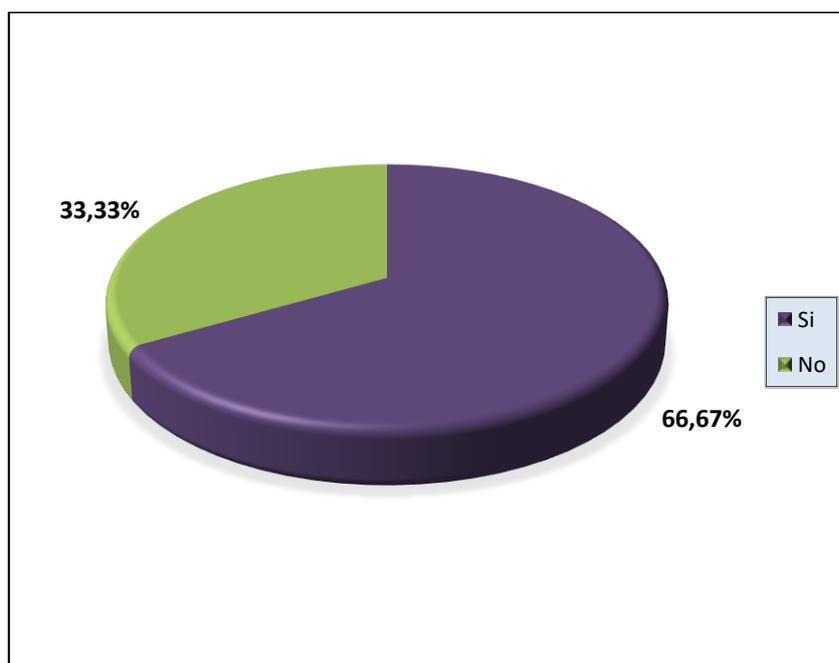
Exponer los formatos de solicitudes que se requieren para los trámites en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
36	66.67 %	18	33.33%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 16.

Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con exponer los formatos de solicitudes para los trámites en los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: En esta representación gráfica (tabla N° 17 y figura N° 16) el 66,67% de las parroquias rurales de la provincia de Manabí cumplen con informar acerca de los formatos o formularios utilizados, para las solicitudes de los trámites inherentes a su campo de acción, pero un 33,33% no lo hace, lo que no asegura

la atención oportuna y eficiente, a las necesidades de los ciudadanos en los referidos servicios.

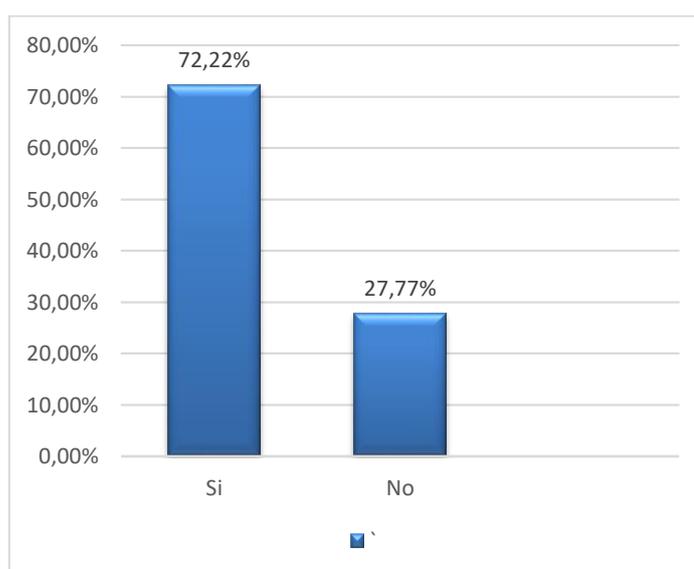
3.1.3.3. Análisis de la dimensión SERVICIOS PÚBLICOS en función de la variable independiente ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS CANALES DE ENTREGA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

Tabla 18.
Difusión del cumplimiento de las metas y objetivos de los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
39	72.22%	15	27.77%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 17.
Parroquias rurales de la provincia de Manabí que efectuaron la difusión del nivel de cumplimiento de las metas y objetivos planteados por los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: En esta oportunidad se observa que el 72,22% de las parroquias rurales informaron el nivel de cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos en el año 2019, y solo un 27,77% no lo hicieron, lo que se visualiza en la tabla

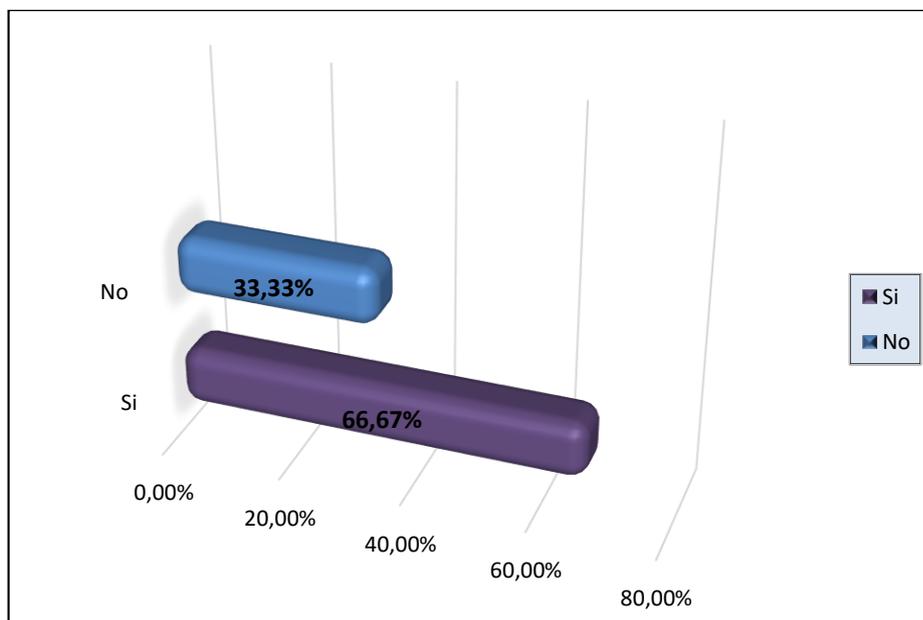
N° 18 y la figura N° 17; esta situación permite asegurar que la ciudadanía no tuvo acceso a la información descrita, lo que hubiese permitido evaluar el cumplimiento de la planificación propuesta.

Tabla 19.
Difusión del cumplimiento de planes y programas de los GAD en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
36	66.67 %	18	33.33%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 18.
Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la difusión de los planes y programas de los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: En la tabla N° 19 y en la figura N° 18, se evidencia un 66,67% de las parroquias rurales cumplieron con la difusión del desarrollo de planes y programas planificados por los GAD para ese período y un 33,33% no lo hizo, en este sentido, no se difundió la información del cumplimiento de los planes y

programas que benefician a la comunidad, sin asegurar un mayor nivel de participación ciudadana.

3.1.4. Análisis de las dimensiones de la variable DERECHOS DE LOS USUARIOS Y FUNCIONARIOS, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

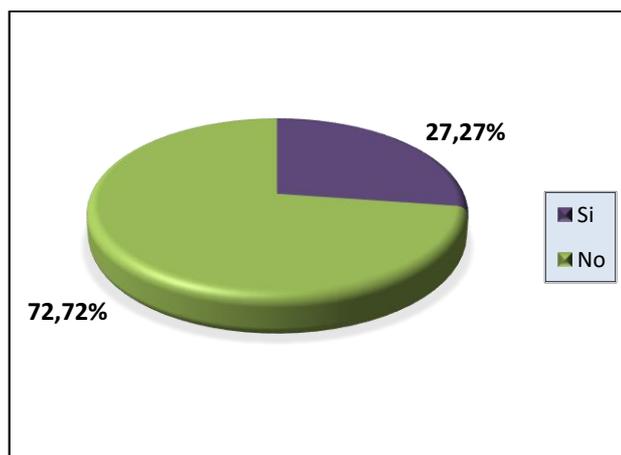
3.1.4.1. Análisis de la dimensión DERECHOS DE CIUDADANOS en función de la variable independiente DERECHOS DE LOS USUARIOS Y FUNCIONARIOS, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

Tabla 20.
Promoción del derecho a la información en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
15	27.27%	40	72.72%	55

Fuente: CPCCS (2019).

Figura 19.
Promoción del derecho a la información en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí



Fuente: CPCCS (2019).

Análisis: Seguidamente la información que se presenta en la tabla N° 20 y figura N° 19, representa un 27,27% de parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la aplicación adecuada de medios para promocionar el derecho a la información, frente a un 72,72% que no lo hacen. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la LOTAIP, los sujetos obligados deben promocionar el derecho de acceso a la información pública, según sus competencias y posibilidades presupuestarias, con el objeto de garantizar una mayor y mejor participación ciudadana en la vida del Estado. Si bien, la Defensoría del Pueblo es el órgano promotor del derecho de acceso a la información pública, la obligación de su promoción no es únicamente su responsabilidad exclusiva, sino que también se extiende al resto de entidades obligadas, a fin de garantizar el ejercicio del mismo y de esta manera contribuir a una cultura de transparencia que coadyuve a fortalecer la gestión pública nacional, como se muestra en el informe del CPCCS (2019).

3.1.4.2. Análisis de la dimensión COMPROMISOS CUMPLIDOS en función de la variable independiente DERECHOS DE LOS USUARIOS Y FUNCIONARIOS, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

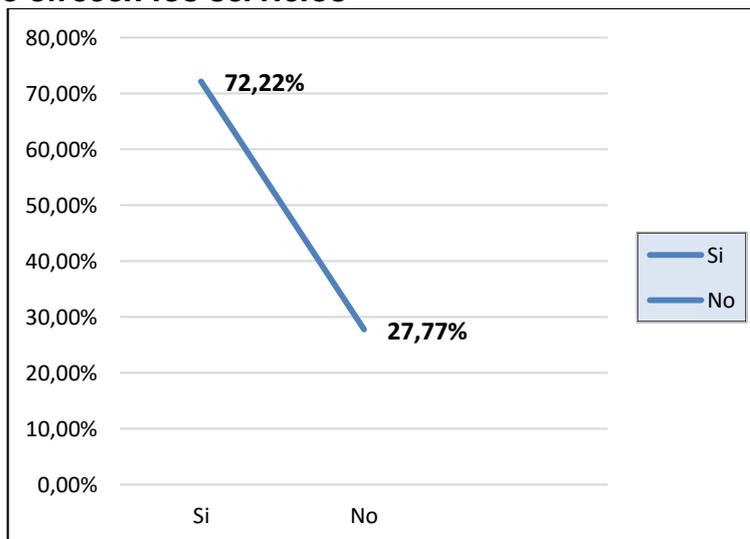
Tabla 21.
Cumplimiento de difusión de los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
39	72.22%	15	27.77%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 20.

Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con difundir la forma en que ofrecen los servicios



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: Es necesario destacar que estos porcentajes presentados en la tabla N° 21 y figura N° 20, son semejantes a lo largo de todo el informe del año (2019), donde generalmente las mismas parroquias vienen presentando las incidencias negativas de participación, en este caso un 27,77% es decir 15 parroquias rurales tienen problemas para cumplir la difusión de las formas en que ofrecen los servicios públicos; se observa al detalle en el informe, que las parroquias Chirijos, Convento, San Francisco de Novillo, Zapallo, Membrillal, Lascano, Barraganete, San Sebastián, La Unión, Bachillero, Machalilla, Salango, Atahualpa y Bellavista son las que no cumplen y el resto que equivale a un 72,22%, sí lo hace. Esto conlleva a evaluar el aspecto en común que tienen estas parroquias en la falta de cumplimiento con los indicadores evaluados.

3.1.4.3. Análisis de la dimensión PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS INDIVIDUALES en función de la variable independiente DERECHOS DE LOS

USUARIOS Y FUNCIONARIOS, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

Tabla 22.

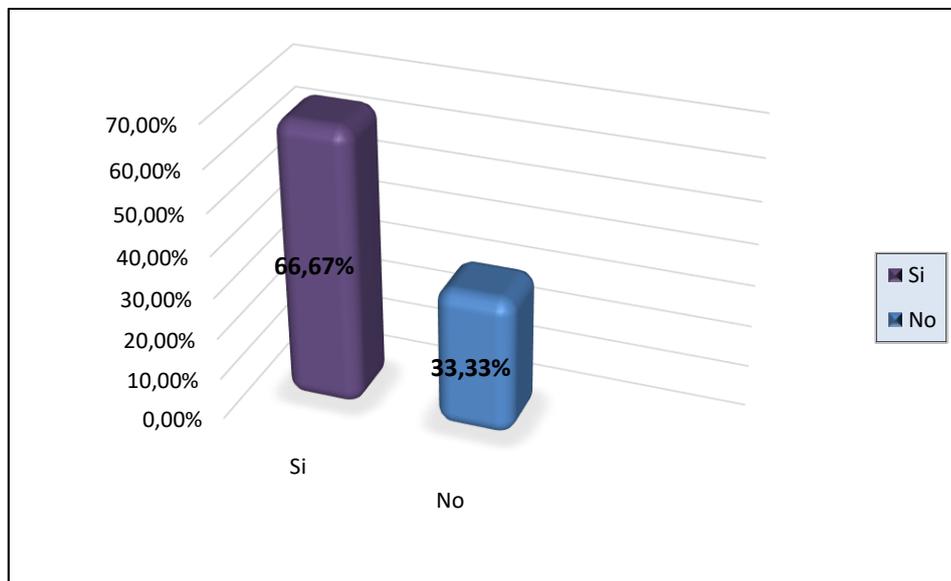
Cumplimiento de la publicación de los datos de los responsables de atender la información pública en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
36	66.67 %	18	33.33%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 21.

Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la publicación de los datos de las personas responsables de atender la información pública en los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: Es importante que toda la ciudadanía conozca de manera clara a los funcionarios que forman parte de un gobierno autónomo descentralizado en sus diferentes niveles (legislativo, ejecutivo y operativo) y que cuente con los medios necesarios para hacer de conocimiento general los nombres de esos funcionarios, las oficinas donde atienden, el apartado postal y la dirección electrónica tal y como

lo establece las normas que rigen estos organismos; sin embargo, solo un 66,67% de las parroquias cumplen esta disposición, mientras que el 33,33% no lo hace, lo que se visualiza en la tabla N° 22 y la figura N° 21.

3.1.5. Análisis de las dimensiones de la variable TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

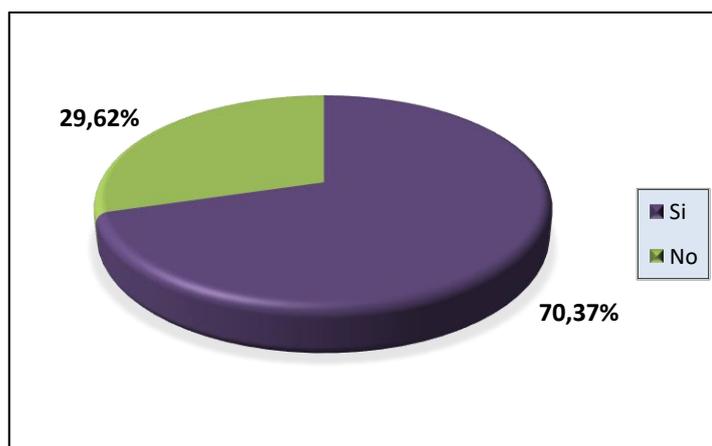
3.1.5.1. Análisis de las dimensiones RENDICIÓN DE CUENTAS y TRANSPARENCIA, en función de la variable independiente TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

Tabla 23.
Cumplimiento de mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
38	70.37%	16	29.62%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 22.
Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la rendición de cuentas a la ciudadanía en los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: En este apartado se puede apreciar que el 70,37% de las parroquias cumplieron con el proceso de rendición de cuentas a sus ciudadanos mientras que el 29,62% no lo hizo (tabla N° 23 y figura N° 22); siendo responsabilidad de los servidores que adoptan decisiones sobre la gestión de los GAD parroquiales rurales, cumplir con su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados, acatando el procedimiento establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3.1.6. Análisis de las dimensiones de la variable PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN ESTATAL, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

3.1.6.1. Análisis de la dimensión PARTICIPACIÓN CIUDADANA en función de la variable independiente PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN ESTATAL, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

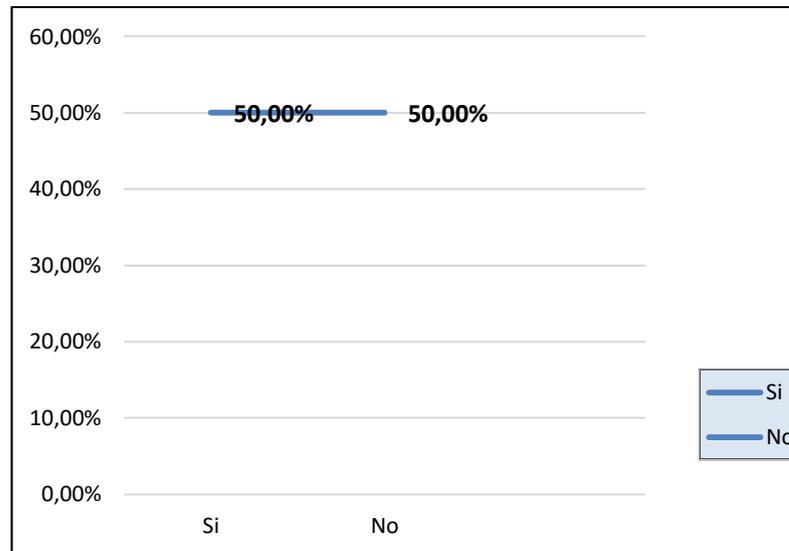
Tabla 24.
Parroquias Rurales de la provincia de Manabí donde está normado el sistema de participación ciudadana por medio de una ordenanza o resolución en el año 2019

Parroquias Rurales que SI lo tienen normado	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO lo tienen normado	Porcentaje (%)	Total
4	50%	4	50%	8

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 23.

Porcentaje de parroquias rurales de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana normado según ordenanzas o resoluciones de ley, para el año 2019



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: Conforme los datos de la tabla N° 24 y figura N° 23, se evidenció que el 50% de las parroquias rurales no cuentan con normativa interna para el funcionamiento de un sistema de participación ciudadana, lo que incide en la falta de establecimiento de un plan activo que asegure las características de un gobierno abierto con un nivel mayor de contraloría social.

3.1.7. Análisis de las dimensiones de la variable GESTIÓN ABIERTA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

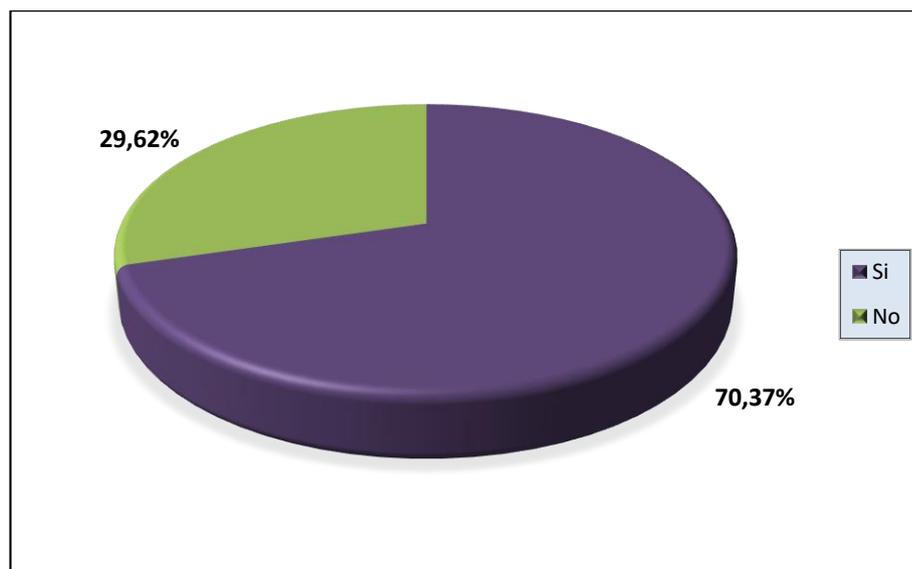
3.1.7.1. Análisis de las dimensiones EVALUACIÓN y CULTURA DE GESTIÓN en función de la variable independiente GESTIÓN ABIERTA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

Tabla 25.
Cumplimiento de mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía en los GAD de las parroquias rurales de la Provincia de Manabí

Parroquias Rurales que SI cumplen	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cumplen	Porcentaje (%)	Total
38	70.37%	16	29.62%	54

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 24.
Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con la rendición de cuentas a la ciudadanía en los GAD



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: En este apartado se aprecia en la tabla N° 25 y en la figura N° 24, que el 70,37% de las parroquias cumplieron con el proceso de rendición de cuentas a sus ciudadanos mientras que el 29,62% no lo hizo, siendo responsabilidad de los servidores que adoptan decisiones sobre la gestión de los GAD parroquiales rurales, cumplir con su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados, acatando el procedimiento establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

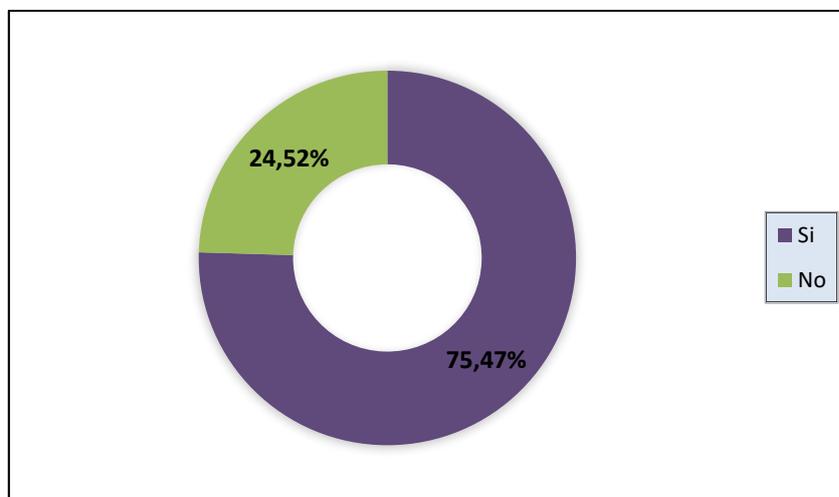
3.1.7.2. Análisis de la dimensión PARTICIPACIÓN CIUDADANA en función de la variable independiente GESTIÓN ABIERTA, en el uso del Open Government, para la innovación de los servicios públicos

Tabla 26.
Cumplimiento de aspectos generales en los GAD en las parroquias rurales de la Provincia de Manabí al cierre del período 2018

Parroquias Rurales que SI cumplen a la fecha	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO tienen información al respecto (NULL)	Porcentaje (%)	Total
40	75.47%	13	24.52%	53

Fuente: CPCCS (2019)

Figura 25.
Parroquias rurales de la provincia de Manabí que cumplen con los aspectos generales en los GAD para el final del período 2018



Fuente: CPCCS (2019).

Análisis: Para el año 2018, al cierre del reporte se evidencia que el 75,47% de las parroquias rurales cumplieron con la publicación de los aspectos generales y el 24,42%, es decir, 13 de las 55 parroquias evaluadas, no cumplieron (tabla N° 26 y figura N° 25), en el informe se denomina con el valor NULL a este tipo de incidencia ya que no se pudo obtener información. Es necesario, hacer una revisión de los medios de acción y difusión de los procesos concernientes a los

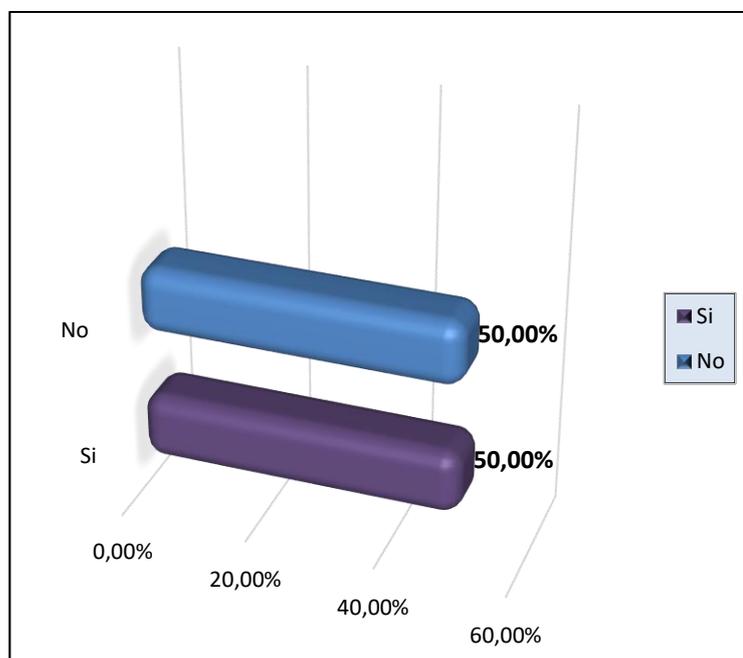
GAD y la participación activa de las comunidades para evaluar futuros desempeños de los mismos.

Tabla 27.
Parroquias Rurales de la provincia de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento, año 2018

Parroquias Rurales que SI cuentan	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cuentan	Porcentaje (%)	Total
9	50%	9	50%	18

Fuente: CPCCS (2019).

Figura 26.
Porcentaje de parroquias rurales de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento, año 2018



Fuente: CPCCS (2019)

Análisis: Claramente se puede evidenciar en la tabla N° 27 y el gráfico N° 26, que de las 18 parroquias rurales que constan en el informe del CPCCS del año 2018, el 50% se destacaron por poseer un sistema de participación ciudadana en funcionamiento y en igual porcentaje (50%) se encuentran las que no tienen un sistema definido y en funcionamiento, que permita a los habitantes de esas

comunidades participar activamente en la adopción de decisiones de los GAD parroquiales rurales.

Tabla 28.

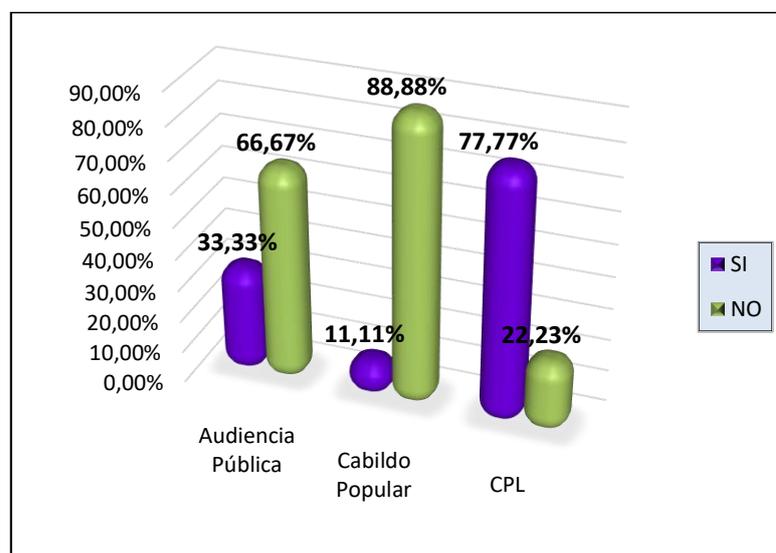
Mecanismos de participación ciudadana utilizados en Parroquias Rurales de la provincia de Manabí, año 2018

	Audiencia pública	Porcentaje (%)	Cabildo Popular	Porcentaje (%)	Consejo de planificación local	Porcentaje (%)
Si	6	33,33%	2	11,11%	14	77,77%
No	12	66,67%	16	88,88%	4	22,23%
Total	18		18		18	

Fuente: CPCCS (2019).

Figura 27.

Porcentaje de parroquias rurales de Manabí y los mecanismos de participación ciudadana que aplicaron en el año 2018



Fuente: CPCCS (2019)

Análisis: Al cierre del año 2018, se muestra en la tabla 28 y en la figura 27, que las parroquias que se muestran en el referido informe, un total de 18 de 55, poseen hasta 3 medios de aplicación para la participación ciudadana, sin embargo, no los aplican de manera uniforme, en primera instancia las audiencias públicas son usadas solo por el 33,33% de las parroquias y el 66,67% no aplica este medio; seguidamente el cabildo popular, solo es aplicado por un 11,11% y un elevado 88,88% no lo usa; finalmente la mayoría de parroquias se

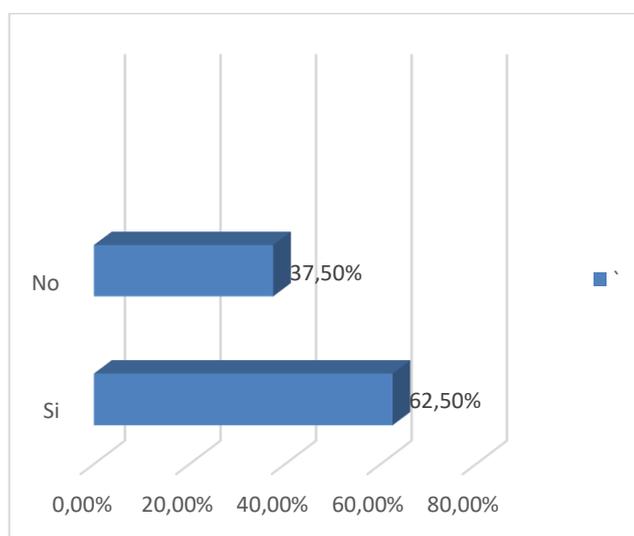
enfoca en el Consejo de planificación local en un 77,77% y solo el 22,23% no lo aplica, como se visualiza en la tabla N° 27 y en la figura N° 26. Cabe señalar que, el Consejo de Planificación Local es una herramienta ciudadana usada como mecanismo para organizar a las comunidades que impulsan la corresponsabilidad de la sociedad organizada y son espacios abiertos de planificación, esto hace ver que las comunidades se inclinan por participar, pero los gráficos anteriores evidencian la poca tendencia a reportar los logros obtenidos por estas participaciones y la influencia de los ciudadanos locales en la toma de decisiones.

Tabla 29.
Parroquias Rurales de la provincia de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento (2019)

Parroquias Rurales que SI cuentan	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO cuentan	Porcentaje (%)	Total
5	62.5%	3	37.5%	8

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 28.
Porcentaje de parroquias rurales de Manabí que cuentan con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento (2019)



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: En esta oportunidad a pesar que son menos parroquias rurales de Manabí que fueron evaluadas, de acuerdo al informe del CPCCS, se observa en la tabla N° 29 y en la figura N° 28, que un 62,5% (5 parroquias) cuentan con un sistema de participación ciudadana en funcionamiento, y solo un 37.5% (3 parroquias) no tienen un sistema definido y en funcionamiento que permita a los habitantes de esas comunidades intervenir de manera participativa en los procesos del GAD.

Tabla 30.

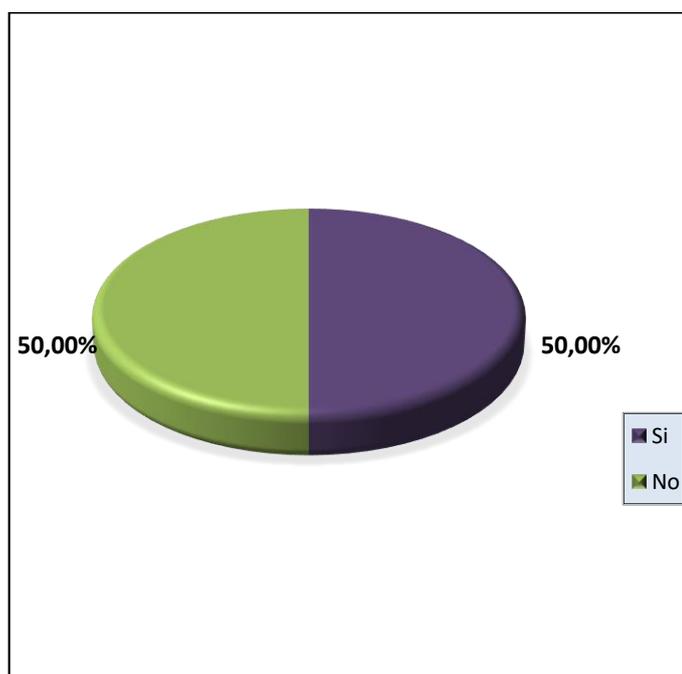
Parroquias Rurales de la provincia de Manabí donde se implementó el sistema de participación de acuerdo a la normativa establecida, en el año 2019

Parroquias Rurales que SI lo implementaron	Porcentaje (%)	Parroquias Rurales que NO lo implementaron	Porcentaje (%)	Total
4	50%	4	50%	8

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 29.

Porcentaje de parroquias rurales de Manabí que no implementaron el sistema de participación ciudadana a pesar de estar regulado por una norma legal en el año 2019



Fuente: CPCCS (2020).

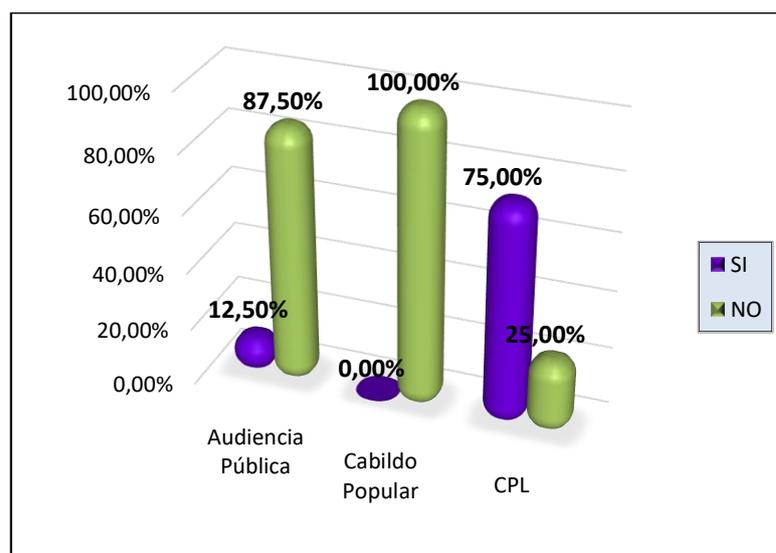
Análisis: En la tabla N° 30 y en la figura N° 29 se observa que el 50% de las parroquias rurales evaluadas, cumplieron con aplicar el sistema de participación ciudadana de manera adecuada y oportuna, y el 50% restante no cumplieron la normativa relacionada.

Tabla 31.
Mecanismos de participación ciudadana utilizados en Parroquias Rurales de la provincia de Manabí en el 2019

	Audiencia pública	Porcentaje (%)	Cabildo Popular	Porcentaje (%)	Consejo de planificación local	Porcentaje (%)
Si	1	12.5%	0	0%	6	75%
No	7	87.5%	8	100%	2	25%
Total	8		8		8	

Fuente: CPCCS (2020).

Figura 30.
Porcentaje de parroquias rurales de Manabí y los mecanismos de participación ciudadana que aplican en el año 2019



Fuente: CPCCS (2020).

Análisis: Para finalizar este estudio al cierre del año 2019, se muestra que de las 8 parroquias evaluadas solo el 12.50% aplica las audiencias públicas, ninguna (0%) usa el cabildo abierto y el 75% se destacan con la activación de los Consejos de Planificación Local, lo que se representa en la tabla N° 31 y

figura N° 30; siendo que en el 2018 también se evidenció una elevada aplicación de este último método como mecanismo de participación ciudadana representado para ese entonces en un 77,77% , mostrando así que el Consejo de Planificación Local se mantiene como herramienta usada para organizar a las comunidades e impulsar la corresponsabilidad de la sociedad organizada, aspecto que puede tomarse en consideración para fortalecer las estrategias del Open Government.

3.2. Análisis comparativo, evolución, tendencias y perspectivas

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que constituye un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, generando el compromiso de la comunidad internacional, de no “dejar a nadie atrás”. La mencionada agenda de la ONU (2015). plantea 17 objetivos con 169 metas que integran los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y medioambiental; entre estos se encuentra el “Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, 16.6) Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7) Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.10) Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Es así que, el Ministerio de Telecomunicaciones emitió el Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018- 2021, mismo que maneja tres programas, entre los

cuales se encuentra el programa “Gobierno Abierto”, cuyo objetivo busca alcanzar e incrementar la participación y co-creación ciudadana por medios electrónicos para el desarrollo de política pública, mejoramiento de los servicios del Estado y fomento de la transparencia, teniendo estrategias 1) Potenciar participación y colaboración ciudadana por medios electrónicos; 2) Promover el uso datos abiertos gubernamentales en la ciudadanía; y, 3) Impulsar la protección de la información y datos personales, como se presenta en el referido plan emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones (2018).

El 23 de julio de 2018, una vez que el Ecuador cumplió con los criterios de elegibilidad: a) transparencia fiscal, b) acceso a la información pública, c) divulgación de activos de funcionarios públicos y d) participación ciudadana, se lo reconoció como miembro oficial de la “Open Government Partnership”, en la que actualmente forman parte 78 países y 56 gobiernos locales que han ratificado la Declaración de Gobierno Abierto; en el mes de agosto del año 2018, se constituyó el primer Grupo Núcleo, como un espacio diseñado para la coordinación, acompañamiento y monitoreo del proceso de co-creación y de la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto, como lo definió el Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador (2020).

En este contexto, el 27 de diciembre de 2019, se emitió el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador, instrumento elaborado de manera co-creada entre actores del gobierno, sociedad civil y la academia, mediante el cual se establecieron compromisos específicos para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, la integridad y la rendición de cuentas, lo que se

encuentra plasmado en el referido plan emitido por el Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador (2020).

Posteriormente, de acuerdo a las atribuciones conferidas, el 29 de marzo de 2021 el Secretario General de la Presidencia de la República del Ecuador, emitió el Acuerdo SGPR-2021-037, declarando al modelo de gestión "Gobierno Abierto" como política pública, con la finalidad de fortalecer la transparencia y acceso a la información pública, la integridad y rendición de cuentas, la participación ciudadana; y, la colaboración e innovación pública y ciudadana, determinando que su observancia será de carácter obligatorio para la Función Ejecutiva e indicativo para las demás funciones del Estado y otros niveles de gobierno, buscando así la consolidación de un Estado Abierto, según se publicó en el sitio web de Gobierno Abierto Ecuador (2021).

Respecto a los gobiernos autónomos descentralizados, el "concepto de gobierno abierto llegó, para atender las crecientes demandas ciudadanas, según Trigo & Alvarez (2017), por lo que, genera mayores exigencias a las administraciones locales, nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y sus necesidades cotidianas, siendo fundamental implementar políticas basadas en los principios del gobierno donde, de manera integral, a partir de la transparencia, se pueda "fortalecer la interacción y colaboración con los diversos sectores de la sociedad para hacer más efectiva la provisión y la calidad de los servicios públicos, incorporando la participación ciudadana en todo el ciclo de políticas públicas"; como lo explica Cevallos (2020).

Si bien Ecuador cuenta con normativa legal en materia de transparencia y acceso a la información pública desde el año 2004, la misma no se encuentra acorde a las nuevas posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación otorgan para generar innovadores niveles de interacción entre los ciudadanos y su gobierno local, a través de la publicación periódica y oportuna, de datos abiertos y formatos reutilizables, de toda la información relacionada con sus diversos ámbitos de gestión, de modo tal que se pueda fortalecer la transparencia en sus procesos de toma de decisiones, un control social y rendición de cuentas continuo, y, conforme lo evidencia el caso del cantón Cuenca y la silla vacía, el involucramiento de la ciudadanía en los espacios de participación según lo expone Cevallos (2020).

Así mismo como lo expresa en su investigación, Cevallos (2020), aun cuando en Ecuador, a nivel local, el concepto de gobierno abierto es reciente, es posible encontrar gobiernos locales que, en los últimos años han venido fortaleciendo la implementación de políticas de gobierno abierto en sus respectivas jurisdicciones, ya sea de manera integral, como en el caso del Distrito Metropolitano de Quito, o los esfuerzos que se enfocan en la implementación de políticas relacionadas con alguno de los pilares que sustentan este esquema de gestión pública, como el caso de SIG Corporativo de Portoviejo en transparencia; la gestión de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad EP de Guayaquil, en materia de colaboración; o, la promoción del mecanismo de participación ciudadana de la silla vacía en Cuenca.

3.3. Presentación de resultados y discusión

A continuación, en la tabla N° 32 se muestra un resumen del análisis estadístico realizado, tomando una escala de intensidad, donde 0 es nunca, 1 rara vez, 2 ocasionalmente, 3 frecuentemente y 4 muy frecuentemente:

Tabla 32.

Resumen de resultados obtenidos del análisis, por cada parroquia.

GAD Parroquial	VI01 Disponibilidad de información pública	VI02 Ejercicio del derecho a la información pública	VI03 Acceso a los servicios públicos y sus canales de entrega	VI04 Derechos de usuarios y funcionarios	VI05 Transparencia de la gestión pública	VI06 Participación ciudadana en la gestión estatal	VI07 Gestión abierta
Arquitecto Sixto Durán Ballén	3	2	4	2	4	0	1
Bellavista	3	1	3	2	4	0	2
Noboa	3	2	3	2	4	4	3
Membrillo	4	2	3	4	4	0	1
Quiroga	2	2	4	1	4	0	2
Boyacá	3	4	3	2	4	4	4
Canuto	3	4	3	2	4	4	4
Chibunga	3	2	4	2	4	0	0
Convento	0	0	0	0	0	4	1
Eloy Alfaro	3	2	4	4	4	4	3
Ricaurte	3	4	2	4	4	4	3
San Antonio	3	4	3	2	4	0	1
Paraíso la 14*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Santa María*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
San Pedro de Suma	3	2	3	2	4	0	1
Wilfrido Loor Moreira (Maicito)	3	2	3	2	4	0	1
San Francisco de Novillo (Cab en Novillo)	0	0	0	0	0	0	0
Zapallo	0	0	0	0	0	4	4
América	3	4	4	2	4	4	2
El Anegado (Cab. En Eloy Alfaro)	3	4	3	2	4	4	3
Julcuy	3	4	2	2	4	4	2
La Unión	3	2	3	2	4	0	1
Membrillal	1	1	0	0	0	4	2
Pedro Pablo Gómez	3	4	4	2	4	4	3
Puerto de Cayo	3	2	4	4	0	0	0
San Lorenzo	3	4	3	2	4	4	2
Santa Marianita (Boca de Pacoche)	1	1	2	1	0	0	0
La Pila	3	2	3	2	4	4	3
Campozano (La Palma de Paján)	3	4	3	2	4	4	3
Cascol	3	4	3	2	4	4	4
Guale	3	4	3	2	4	0	1
Lascano	0	0	0	0	0	4	1

GAD Parroquial	VI01 Disponibilidad de información pública	VI02 Ejercicio del derecho a la información pública	VI03 Acceso a los servicios públicos y sus canales de entrega	VI04 Derechos de usuarios y funcionarios	VI05 Transparencia de la gestión pública	VI06 Participación ciudadana en la gestión estatal	VI07 Gestión abierta
10 de Agosto	1	0	1	0	0	0	1
Atahualpa	1	0	0	0	0	4	2
Cojimíes	2	2	1	2	4	4	3
Barraganete	0	0	0	0	0	4	2
San Sebastián	0	0	0	0	0	0	1
Abdón Calderón (San Francisco)	2	2	4	4	4	4	1
Alhajueta (Bajo Grande)	3	4	3	2	4	0	1
Chirijos	2	1	1	2	4	0	1
Crucita	3	4	4	2	4	0	2
Pueblo Nuevo	3	2	4	2	4	0	1
Riochico (Río Chico)	2	1	2	2	4	0	1
San Plácido	3	4	4	1	4	0	1
Machalilla	0	0	0	0	0	0	1
Salango	0	0	0	0	0	0	2
Canoa	3	4	3	2	4	0	1
Ayacucho	3	4	4	2	4	0	2
Honorato Vásquez (Cab en Vásquez)	3	4	4	1	4	0	1
La Unión	0	0	0	0	0	0	0
San Pablo (Cab. En Pueblo Nuevo)	3	4	3	2	3	0	1
Charapotó	3	2	4	4	4	4	2
San Isidro	3	2	3	2	4	4	3
Ángel Pedro Giler (La Estancilla)	2	2	3	4	4	0	2
Bachillero	0	0	0	0	0	4	3

Fuente: CPCS (2019) y CPCS (2020).

Tabla 33.

Análisis - Alfa de Cronbach.

Ítems	VI01 Disponibilidad de información pública	VI02. Ejercicio del derecho a la información pública	VI03. Acceso a los servicios públicos y sus canales de entrega	VI04 Derechos de usuarios y funcionarios	VI05 Transparencia de la gestión pública	VI06 Participación ciudadana en la gestión estatal	VI07 Gestión abierta
1.1 Disponibilidad de información pública		0,815	0,883	0,763	0,887	-0,048	0,162
1.2. Ejercicio del derecho a la información pública	0,815		0,735	0,535	0,761	0,071	0,268
1.3. Acceso a los servicios públicos y sus canales de entrega	0,883	0,735		0,726	0,809	-0,140	0,048
1.4 Derechos de usuarios y funcionarios	0,763	0,535	0,726		0,702	0,039	0,114

Ítems	VI01 Disponibilidad de información pública	VI02. Ejercicio del derecho a la información pública	VI03. Acceso a los servicios públicos y sus canales de entrega	VI04 Derechos de usuarios y funcionarios	VI05 Transparencia de la gestión pública	VI06 Participación ciudadana en la gestión estatal	VI07 Gestión abierta
1.5 Transparencia de la gestión pública	0,887	0,761	0,809	0,702		-0,008	0,249
1.6 Participación ciudadana en la gestión estatal	-0,048	0,071	-0,140	0,039	-0,008		0,722
1.7 Gestión abierta	0,162	0,268	0,048	0,114	0,249	0,722	

Fuente: **CPCCS (2019) y CPCCS (2020).**

Tabla 34.
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,819	0,842	7

Fuente: CPCCS (2019) y CPCCS (2020).

Tabla 35.
Estadísticos de prueba

	VI01 Disponibilidad de información pública	VI02. Ejercicio del derecho a la información pública	VI03. Acceso a los servicios públicos y sus canales de entrega	VI04 Derechos de usuarios y funcionarios	VI5 Transparencia de la gestión pública	VI6 Participación ciudadana en la gestión estatal	VI07 Gestión abierta
Chi-cuadrado	58,038 ^a	8,811 ^b	19,170 ^a	28,132 ^b	37,283 ^c	,472 ^d	17,849 ^a
gl	4	3	4	3	2	1	4
Sig. asintótica	0,000	0,032	0,001	0,000	0,000	0,492	0,001

Fuente: CPCCS (2019) y CPCCS (2020).

Como se describe en las tablas N° 33, 34 y 35, se determinó que se comprueba la hipótesis general de que el modelo de Open Government, tiene amplia incidencia en la innovación de los servicios públicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Manabí-Ecuador; es así que el

resultado Alfa de Cronbach, cercano a 1 y menor que 0,9 determinó una alta confiabilidad.

En el presente análisis se puede concluir que el open government, incide en la innovación de servicios públicos, ya que al aplicar este modelo, los actores sociales tendrían mayor participación y colaboración en los asuntos institucionales.

A lo largo de toda la evolución, análisis, tendencias y perspectivas de este estudio investigativo, se ha tenido que hacer un poco de historia y bases estadísticas para presentar una discusión bien fundamentada y unos resultados que den pie adecuado a la propuesta. En tal sentido y cómo lo establece en rasgos generales el informe de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social correspondiente al año 2020 su Misión es la de;

Promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la Participación Ciudadana y Control Social, fomentando la transparencia y la ética. El CPCCS previene e investiga actos que generen corrupción y afecten la participación o al interés público, y designa a las autoridades que le corresponden de acuerdo con la Constitución y Ley para el bienestar de la sociedad civil promoviendo la prevención y lucha contra la corrupción, como lo plantea el CPCCS (2021).

De esta manera, y tomando en consideración la misión de esta institución pública, esta investigación, conjuntamente con el análisis realizado anteriormente ha permitido evidenciar que los procesos relacionados con la

participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el formato legal de un gobiernos abierto se presentan deficiencias en la coordinación de actividades que contribuyen al logro de las metas de los GAD parroquiales al 100%, bien sea por falta de activación comunitaria, ausencia de medios adecuados, corresponsabilidad y compromiso de los entes públicos, interés ciudadano o cualquier otro que está haciendo que algunas parroquias rurales estén rezagadas en el proceso de rendición de cuentas y por ende en la prestación de sus servicios. Por lo que es necesario proponer un plan estratégico o modelo de gobierno efectivo como el Open Government con bases tecnológicas que sean compatibles con las tendencias de gestión de servicios públicos y puedan asegurar la activación de todas y cada uno de los GAD parroquiales de la provincia de Manabí, para que de esta manera se puedan coordinar, orientar y promover procesos de transparencia en cuanto al acceso de información y participación ciudadana en esas localidades.

Es importante también destacar, que una de las bases conocidas de un gobierno abierto es la participación ciudadana y el control social, pero elevar los niveles de participación es lo que debería caracterizar a un Open Government, ya que de esto depende su eficacia, lo favorable, es que se cuenta con las políticas públicas, leyes, ordenanzas y regulaciones, lo que se necesita es un modelo más eficiente que asegure y consolide la participación de la sociedad civil en general en actos y hechos de los cuales ellos también son responsables, activando todos los medios de comunicación e información necesarios para alcanzar a todas las parroquias rurales de la provincia de Manabí, incrementar - su eficacia, el número de participantes y el debido control y reporte de las diversas gestiones de toda su estructura orgánica funcional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El Open Government no transforma sociedades, sino que favorece a los ciudadanos, a través de un sistema de valores que influyen directamente en la forma de administrar y gobernar, es un modelo donde no hay un solo protagonista, sino un conjunto de personas responsables por la planificación, control, ejecución y evaluación de políticas públicas en búsqueda de beneficios para sus comunidades.

En cuanto al objetivo específico 1, Describir los canales de comunicación utilizados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Manabí para informar a la comunidad sobre los proyectos, en ejecución y programados. Se pudo evidenciar en el desarrollo y análisis de la información que estos canales de comunicación presentan inconsistencias en cuanto al manejo oportuno de la información; así mismo, las tecnologías de la información y comunicación permiten acercar a los ciudadanos con el Estado por medio de los servicios electrónicos, sin embargo la reducida cobertura de internet en zonas rurales, el costo de suscripción al servicio, el precio de los dispositivos móviles o equipos tecnológicos y el reducido número de espacios públicos con acceso a este servicio generan una limitante en los ciudadanos que conlleva a continuar movilizándose a las ciudades principales para acceder a los diferentes servicios presenciales del gobierno.

Respecto al objetivo específico 2, Comparar las actividades de coordinación y colaboración del Open Government de servicios públicos con iniciativas privadas que contribuyan al logro de las metas de los GAD parroquiales, se

evidenció mínima participación del sector privado en los reportes analizados, y ciertamente es importante incluir a este importante renglón en el crecimiento político, social, económico e institucional de las diferentes comunidades y parroquias, así como las organizaciones no gubernamentales y voluntariado en general.

Recomendaciones

Tomando en consideración cada uno de los objetivos específicos pueden ajustarse algunas de las siguientes recomendaciones;

1. Con respecto al primer objetivo específico; es imprescindible fomentar el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, creando espacios accesibles y seguros en línea, que propendan a la apertura y la rendición de cuentas, al momento de hacer la contraloría social en cada una de las 55 parroquias rurales de Manabí; lo que permitirá aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades de los GAD parroquiales, proporcionando datos, en formatos de fácil uso, comprensión y reutilización, y garantizando mayor acceso a la información pública.

2. Propender la inclusión de todos los sectores de la sociedad y demás entes no gubernamentales, en las actividades de gestión, control y seguimiento de los GAD parroquiales de Manabí, impulsando la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como en la realización, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. Adicionalmente, crear mecanismos para una mayor colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y las empresas locales o regionales.

Considerando la existencia del Plan Nacional de Gobierno Electrónico, y que el Ecuador es parte de OGP a partir del año 2018, es importante que los gobiernos locales se involucren en el proceso de co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador, de modo que se asuman compromisos que permitan desarrollar este esquema de gestión pública en los gobiernos autónomos descentralizados, incrementando la capacidad de acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación. Así mismo, es necesario que el ordenamiento jurídico se adapte a nuevos esquemas de gestión pública, que establezcan obligaciones a los GAD parroquiales sobre la aplicación de políticas públicas en materia de gobierno abierto, basados en los principios de transparencia, colaboración y participación ciudadana.

.

Referencias

- Australian Government . (2011). *PSI Public Sector Innovation Network*. Obtenido de <https://innovation.govspace.gov.au/achieving-innovation-through-design-thinking>
- Bason, C. (2010). *Liderando la innovación del sector público: Co-creando para una sociedad mejor*. Londres: The Polity Press.
- Batallas , H. (2013). El actual modelo de descentralización en el Ecuador: un desafío para los gobiernos autónomos descentralizados. *FORO. Revista de Derecho*, 6-22.
- Bauce, G., Cordova, M., & Avila, A. (2018). Operacionalización de variables. *Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"*, 43-50.
- Betancur, S. I. (2000). Operacionalización de variables. *Hacia la promoción de la salud*, 19-28.
- Buendía, F. (2011). Los gobiernos autónomos descentralizados. *La Tendencia, revista de análisis político*, 117-121.
- Calderón, C., & Lorenzo, S. (2010). *Open Government; Gobierno Abierto*. Jaén - España: Algón Editores.
- Castells, M. (2010). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación* . Bogotá - Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- CEPAL. (2009). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ONU*. Obtenido de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/35927/C16_valor_publico.ppt
- Cevallos, D. (2020). Buenas prácticas de Gobierno Abierto a Nivel Municipal en Ecuador. *CÁLAMO*.
- Chapman, R. A., & Hunt, M. (1987). *Open Government. A study of the prospects of open government within the limitations of the British political system*,. Londres: Routledge.
- Chesbrough, H. W. (2011). *Innovación de servicios abiertos*. Barcelona.
- Clavero, E., Mayor, M., & Molina , J. (2019). Ciudadanía y Gobiernos Abiertos. *Encuentros Multidisciplinarios*, 1-6.
- CNIC Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad. (2010). *Agenda de innovación y competitividad*. Santiago.
- Coimbra, E. (2011). Recolección de datos . *Educación y tecnología. Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra UPSA Bolivia*, 1-22.
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Quito - Ecuador: Presidencia de la República del Ecuador.
- CPCCS. (1 de Febrero de 2019). *Consejo de Participación Ciudadana y Defensoría del Pueblo*. Obtenido de Reporte a GAD parroquiales rurales de la provincia de Manabí 2018 : <https://www.cpccs.gob.ec/defensoria-del-pueblo/>
- CPCCS. (09 de Marzo de 2020). *Consejo de Participación Ciudadana y Defensoría del Pueblo*. Obtenido de Reporte a GAD parroquiales rurales de la provincia de Manabi 2019: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/informercpccs2019optimizado>
- CPCCS. (27 de Abril de 2021). *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Obtenido de Informe de rendición de cuentas 2020:

- <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/RENDICION-DE-CUENTAS-2020-1-27-ABRIL-FINAL-1-comprimido.pdf>
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR. (2019). *Informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública*. Quito.
- GOBIERNO ABIERTO ECUADOR. (2021). <https://www.gobiernoabierto.ec>.
Obtenido de https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2019/10/Acuerdo_037_Gobierno_Abierto.pdf?x14513
- GRUPO NÚCLEO DE GOBIERNO ABIERTO ECUADOR. (2020). *Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2019-2022*. Quito.
- GTI. (14 de Noviembre de 2003). *Glosario de Terminología Informática*. Obtenido de <http://www.tugurium.com/gti/termino.php?Tr=null&Tp=T&Or=0>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Hevia, F., & Durán, A. (2017). ¿Gobiernos abiertos en entornos analógicos? Iniciativa de gobierno abierto a nivel municipal y estatal en México. *Revista de Gestión Pública*, 81-110.
- Isaza, J. G., & Rendón, J. A. (2007). Guía metodológica para la formulación y presentación de proyectos de investigación. *Universidad de la Salle, Facultad de Economía - Centro de Investigación de Economía*, 1-16.
- Medina Ramírez, J. J. (2013). Open government partnership en México y Brasil. *Instituto Nacional de Administración Pública de la UNAM*.
- Mendoza, J., García, K., Salazar, R., & Vivanco, I. (2019). La economía de Manabí (Ecuador) entre las sequías y las inundaciones. *Revista Espacios*, 1-11.
- MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES. (2018). www.telecomunicaciones.gob.ec. Obtenido de https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/PNGE_2018_2021sv2.pdf
- Moore, M., & Hartney, J. (2010). *Innovations in governance, in The New Public Governance?* Londres: Routledge.
- Mulgan, G. (2009). *The Art of Public Strategy. Mobilizing Power and Knowledge for the Common Good*. Oxford University Press.
- Obama, B. (2009). *Memorandum on Transparency and Open Government*. Washington.
- OECD. (2010). *Measuring innovation: A new perspective*. París: OECD.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2015). <http://www.un.org/>.
Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Orozco, J. C., & Diaz, A. A. (2018). ¿Cómo redactar los antecedentes de una investigación cualitativa?
- Oszlak, O., & Kaufman, E. (2014). *Teoría y práctica del Gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional*. Buenos Aires: OEA-Red GEALC.
- Otero Ortega, A. (2018). Enfoques de Investigación. *Enfoques de Investigación: Métodos para el diseño urbano arquitectónico*, 1-34.
- Pasini, A., Preisegger, J. S., & Pesado, P. (2018). *Modelos de evaluación de gobiernos abiertos, aplicado a los municipios de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires - Argentina: Centro Asociado Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Buenos Aires. Universidad Nacional de la Plata.
- Porter, M., & Kramer, M. (2011). Creating Shared Value. *Harvard Business Review*.
- Ramírez, A. (2010). Innovación en la Gestión Pública y Open Government. Una nueva idea. *Buen Gobierno*, 2-35.

- Ramírez-Alujas, A. V. (2011). Open Government y Gobernanza Colaborativa. *Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*.
- Ramírez-Alujas, A. V. (2012). Innovación en las organizaciones y servicios. Bases para la transición hacia un modelo de innovación abierta y colaborativa. *Estado, Gobierno, Gestión Pública*.
- Ramírez-Alujas, A. V. (2012). Los nuevos desafíos de la Dirección Pública Profesional. *Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset IUIOG*.
- Ramírez-Alujas, A., & Dassen, N. (2014). Vientos de cambio: El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano de Desarrollo*.
- Ramos Alderete, J. L. (2017). Alianza para el Gobierno Abierto. *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la UNAM*.
- Sánchez, J. J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos. Universidad Autónoma del Estado de México*, 51-73.
- Trigo, M. F., & Alvarez, V. (2017). *Gestión pública, gobierno abierto y fortalecimiento de la democracia en América*. Santiago: CEPAL.
- Vidal, P., Navas, L., Quiróz, M., & Murillo, H. (2018). Sociedad e identidad cultural Manabita y su transmisión en la educación general básica en Manta. *Revista San Gregorio*, 24-34.
- Windrum, P., & Koch, P. (2008). *Innovation in public sector services: entrepreneurship, creativity and management*. Northampton, Ma, USA: Edward Elgar Publishing Limited.
- Zurbriggen, C., & González Lago, M. (2014). Innovación y Co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública*.